



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Especialización en:

Gestión de la Calidad en Educación

Mención en: Auditoría Educativa

Percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón sobre los procesos de la auditoría educativa.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Especialista en Gestión de la calidad en educación Mención Auditoría Educativa.

Autora:

Rosalina Alexandra León Quitio

CI: 0603272303

Tutor:

Jaime Iván Ullauri Ullauri

CI: 0102847472

Azogues, Ecuador

01-mayo-2020



Resumen:

La auditoría educativa es un proceso de evaluación donde los actores de la institución rinden cuentas a través de mecanismos de evaluación diseñados por la administración educativa nacional. Las percepciones y creencias acerca esta evaluación por parte de docentes y directivos ha sido poco explorada en el Ecuador y es muy importante analizarla, pues de estas percepciones depende la manera en que se afronten los resultados. En este trabajo se llevó a cabo un estudio de la percepción de la auditoría en los docentes de la CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón. Se utilizó una metodología mixta, aplicando encuestas y entrevistas a los docentes y a la directora para el análisis respectivo. Se evaluaron cuatro perspectivas que son: de mejoramiento, de irrelevancia, de calidad de la enseñanza y de ejecución. Los resultados mostraron los diferentes puntos de vista en relación a la auditoría educativa, de los cuales la mayoría son favorables y consideran que este proceso aportar al mejoramiento educativo. No se detectaron diferencias en la manera de percibir la evaluación dependiendo del género, los años de docencia o el nivel educativo de los docentes.

Palabras claves: Auditoría Educativa, Perspectivas de los Docentes, Evaluación Educativa, Creencias de los Docentes.



Abstract:

The educational audit is an evaluation process where the actors of the institution are accountable through evaluation mechanisms designed by the national educational administration.

The perceptions and beliefs about this evaluation by teachers and managers have been little explored in Ecuador and it is very important to analyze it, since these perceptions depend on the way in which the results are faced. In this work, a study of the perception of the audit was carried out in the teachers of the CECIB of Basic Education "Arturo Quesada Mendieta" of Nabón. A mixed methodology was considered, applying surveys and interviews to the teachers and the principal for the respective analysis. Four perspectives were evaluated: improvement, irrelevance, quality of teaching and performance. The results obtained are the different points of view in relation to the educational audit, of which the majority are favorable and consider that this process contributes to educational improvement. Not differences were detected in the way of perceiving depending on the gender evaluation, the years of teaching or the educational level of the teachers.

Keywords: Educational Audit, Teachers 'Perspectives, Educational Evaluation, Teachers' Beliefs.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ABSTRACT:.....;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1. INTRODUCCIÓN 8

 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 10

 1.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN O PROBLEMA A INVESTIGAR 13

 1.3 JUSTIFICACIÓN..... 14

 1.4 OBJETIVOS 15

 1.4.1 OBJETIVO GENERAL 15

 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 15

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL 16

 3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 16

 3.2. PERCEPCIONES DE LOS DOCENTES 19

 3.3. LA INVESTIGACIÓN DE LAS PERCEPCIONES 22

 3.4. LA AUDITORÍA EDUCATIVA EN EL ECUADOR 29

 2.4.1 *Visión de la Auditoría a la Gestión Educativa*..... 33

 2.4.2 *Misión de la Auditoría a la Gestión Educativa*..... 34

 2.4.3 *Organización de la función de Auditoría Educativa*..... 36

 2.4.4 *Desarrollo profesional de los Auditores Educativos* 39

 2.4.5 *Tipos de auditoría educativa* 39

 2.4.6 *Los procesos de la Auditoría Educativa* 43

4. METODOLOGÍA 47

 4.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 47

 4.2. POBLACIÓN, MUESTRA O PARTICIPANTES 48

 4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 48

 4.4. PROCESAMIENTO DE DATOS 50

 4.5. CRONOGRAMA DE TRABAJO 52

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS 55

 5.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA 55

 5.1.1 *Evaluación como mejoramiento del aprendizaje* 56

 5.1.2 *Irrelevancia de la evaluación* 58

 5.1.3 *Evaluación como indicador de calidad* 59

 5.1.4 *Indicador de clasificación o ejecución del estudiante* 60

 5.1.5 *Relaciones entre variables*..... 60

 5.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS 66

 5.2.1 *Alcance que tiene la auditoría educativa*..... 66



5.2.2	<i>La auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución.....</i>	67
5.2.3	<i>Ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa</i>	68
5.2.4	<i>Afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes</i>	69
5.2.5	<i>Afecta los resultados de la auditoría educativa a la gestión institucional</i>	69
5.2.6	<i>Debería mejorar la auditoría o evaluación educativa</i>	70
5.3	DISCUSIÓN Y TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS	73
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
8	ANEXOS	85
	ANEXO 1. CUESTIONARIO.....	85
	ANEXO 2. FORMATO DE ENTREVISTA	88
	ANEXO 3. TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	90
	ANEXO 4. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS	92

Índice de Tablas

Tabla 1. Funciones de Asesoría y Auditoría.....	31
Tabla 2. Distribución y coordinación de la función de Auditoría Educativa por niveles de gestión	37
Tabla 3. Actividades a realizar según Tipo de Auditoría	44
Tabla 4. Cronograma de actividades	52
Tabla 5. Estadísticos descriptivos (edad, tiempo de docencia, nivel educativo).....	55
Tabla 6. Resultados de los Estadísticos descriptivos.....	61
Tabla 7. Media y desviación estándar por grupos (género).....	61
Tabla 8. Media y desviación estándar por grupos (rangos de edad).....	62
Tabla 9. Media y desviación estándar por grupos (años de docencia)	63
Tabla 10. Significancia (valor p) para las diferencias de medias de género, rangos de edad y tiempo de docencia	63
Tabla 11. Diferencias por nivel de educativo.	65
Tabla 12. Resultados entrevista (Alcance de la auditoría)	66
Tabla 13. Resultados entrevista (Profundidad).....	67
Tabla 14. Resultados entrevista (Ventajas y desventajas).....	68
Tabla 15. Resultados entrevista (Afectación al trabajo docente y aprendizajes)	69
Tabla 16. Resultados entrevista (Afectación a la gestión institucional).....	69
Tabla 17. Resultados entrevista (Mejoras a la auditoría educativa)	70



Índice de Figuras

Figura 1. Tipos de Auditoría Educativa.....	41
Figura 2. Procesos de la Auditoría Educativa.....	43
Figura 3. Resultados cuestionario – nivel de educación de docentes.....	56
Figura 4. Resultados cuestionario – Evaluación como mejoramiento del aprendizaje	56
Figura 5. Resultados cuestionario – Irrelevancia de la evaluación.....	58
Figura 6. Resultados cuestionario – Evaluación como indicador de calidad	59
Figura 7. Resultados cuestionario – Indicador de clasificación o ejecución del estudiante .	60

1. INTRODUCCIÓN

En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, se contempla a la educación como un derecho para todos los ciudadanos durante todo su ciclo vital, a su vez establece que es responsabilidad del Estado prestarla en términos de oportunidad, igualdad, inclusión social, calidad y costos, por tanto, debe ser considerada como una actividad importante y prioritaria dentro de sus políticas y sus procesos de inversión social a fin de asegurar el buen vivir de los ecuatorianos. En tal sentido, toda la ciudadanía tiene tanto el derecho como el compromiso de sumarse al proceso formativo.

En el mismo orden de ideas, el Artículo 27 de la Constitución establece que la educación debe ser de calidad, pues está centrada en el ser humano, en el respeto hacia sus derechos fundamentales, en la fortaleza de su vocación democrática, con principios de igualdad de género, justicia, solidaridad y compromiso por una convivencia pacífica, lo cual generará un ambiente propicio para el alcance de competencias y habilidades propias para el emprendimiento y el trabajo digno.

A modo de identificar y valorar lo que es una educación de calidad, se debe reflexionar y argumentar cuál es prototipo de país que se desea tener, qué clase de sociedad se aspira a consolidar y cuáles deben ser los valores ciudadanos que se desean consolidar a través del proceso educativo. Para ello la equidad y el acceso para todos debe ser fundamental para que la educación sea de calidad, además que se garanticen que los aprendizajes sean garantizados y significativos y que se cumplan y alcancen todos los niveles educativos.

A este respecto, la educación ecuatoriana será de buena calidad cuando todos tengan la oportunidad de acceder en las mismas condiciones a los servicios educativos, cuando gestores, actores y grupos de interés, juntos en una visión de conjunto participen en el logro de construir el país que se necesita de cara al resto del siglo XXI.

En consecuencia y ante esta realidad, se hace necesario que se garantice la calidad educativa de las instituciones que prestan este servicio a la ciudadanía, por ello, el Estado

ecuatoriano ha reconocido esta realidad y ha implementado procesos para asegurar que se cumpla el principio constitucional de una educación para todos y de calidad implementado las auditorías educativas, que no son más que los procedimientos adecuados para determinar el grado o nivel de cumplimientos de estándares que aseguren desempeños que permitan valorar la calidad. Estos indicadores o estándares a modo global son por lo mínimo estándares de aprendizaje, de gestión escolar, de desempeño de la gestión directiva, docente y de infraestructura.

Es importante reconocer que uno de los actores protagónicos del proceso educativo donde descansa una parte muy relevante de la calidad educativa es el docente, por ello las auditorías educativas evaluarán parte de su actuación profesional con miras no a penalizar o descalificar, sino como un elemento de apoyo para mejorar y relanzar su desarrollo profesional e institucional, por ende, es importante que el cuerpo docente pueda apreciar y valorar los informes de auditoría educativa como uno de sus principales aliados en la búsqueda de su mejora profesional, o de una confirmación de sus expectativas de su buena labor, o como una consolidación y reconocimiento a su gestión. Por lo tanto, la presente investigación adquiere importancia, actualidad y pertinencia pues pretende indagar y determinar sobre las Percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón sobre los procesos de la auditoría educativa.

El CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” ha dado pasos importantes en la gestión escolar como lo revela el informe de auditoría del 2017. Uno de los desafíos que aún tienen los docentes es mejorar el proceso de innovación e investigación del aprendizaje, sin embargo, mientras la institución lleva a cabo procesos de mejora, es importante conocer cuáles son las percepciones de docentes con respecto a los procesos de auditoría educativa.

Las instituciones educativas públicas del país están pasando por procesos de evaluación a través de la auditoría, pero los efectos de las mejoras podría estar relativamente afectados por la manera en cómo los docentes conciben la evaluación y

aceptan sus resultados, por esta razón, en este estudio se propone investigar las percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón sobre los procesos de auditoría educativa, bajo las categorías de estudio: evaluación como mejoramiento del aprendizaje; irrelevancia de la evaluación; evaluación como indicador de calidad; indicador de clasificación o ejecución del estudiante.

1.1 Planteamiento del problema

La educación en Ecuador está contemplada constitucionalmente como un derecho ciudadano fundamental establecido en el artículo 26 de la Constitución del Ecuador (2011), el cual debe y puede ser ejercido durante todo el ciclo vital de cada ciudadano, a la vez, es un deber ineludible del Estado procurarla en términos de igualdad de oportunidades e inclusión social en el marco filosófico del Buen Vivir (Secretaría de Planificación, 2017), y para ello debe realizar las inversiones necesarias y garantizar los recursos para suministrarla en todo el territorio nacional.

El mismo texto constitucional, establece que es un deber del Estado garantizar el mejoramiento continuo de la calidad educativa y para ello, ha implementado todo un sistema para evaluarla a través de la función de la Auditoría de la Gestión de la Calidad del Sistema Educativo Nacional. El Ministerio de Educación ha establecido a través del Acuerdo Ministerial No. 0450-13 en fecha 16 de enero de 2014 el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE) (Ministerio de Educación, 2014). Este modelo, junto con la legislación educativa vigente en Ecuador, permite la actualización de los términos y procesos de apoyo y monitoreo continuo a los establecimientos educativos del país para fortalecer el perfil plurinacional e intercultural de la nación mediante una educación de calidad con calidez, equilibrada, democrática, centralizada en el educando y establecida en el principio del Buen Vivir para todos los niños y adolescentes del Ecuador.

Asegurar una educación de calidad y calidez representa alcanzar la pertinencia, la coherencia, el ajuste, la contextualización y vinculación de los contenidos programáticos

curriculares, procedimientos y métodos educativos a las numerosas necesidades y circunstancias de los niños y adolescentes (Ministerio de Educación, 2014).

En consecuencia y en la procura del mejoramiento continuo de la calidad y ecuanimidad de la educación y la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Evaluación, así como el desarrollo e implementación de modelos académicos que se transformen adaptándose a las demandas y requerimientos sociales, culturales y de desarrollo nacional, se hace necesario, no solo establecer estándares de calidad educativa, sino de la evaluación y control de los mismos mediante la intervención de talento humano facultado legalmente para hacerlo, así como formado para alcanzar este objetivo.

En consecuencia, surge la función de la Auditoría Educativa como el instrumento con el perfil profesional del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa, cuya función esencial es proporcionar a las autoridades competentes y al Sistema Educativo Nacional de una opinión externa e imparcial sobre la calidad y los diferentes niveles objetivos y metas logrados por las unidades educativas en referencia a los estándares de calidad educativa emanados del Ministerio de Educación del Ecuador.

Esta Auditoría Educativa contempla dentro de sus objetivos evaluar aspectos referentes al desempeño de todos los docentes, desde diferentes perspectivas como su edad, género, años de servicios, grados académicos alcanzados, participación en actividades complementarias de la comunidad, dominio del contenido curricular, prácticas pedagógicas, formación y actualización permanente, conocimiento de la filosofía de gestión institucional así como del marco legal de la educación en Ecuador entre muchos otros atributos.

Los procesos de control y supervisión, aunque son parte integrante de la administración escolar porque representan la retroalimentación necesaria a efectos de mejorar la misma, en oportunidades, son vistos por los evaluados como una medida de carácter interventora, correctiva y de penalización, igualmente interrumpen la dinámica habitual de la comunidad educativa y la cotidianidad de los docentes. Las revisiones, en oportunidades, demandan de los docentes, la atención a requerimientos de los auditores,

entrevistas, observaciones y presentación de reportes sobre su actuación profesional. Estos procesos de auditoría, en ocasiones son nuevos para el docente, a veces planificados y a veces sorpresivos, por ello alteran la rutina diaria del quehacer docente. Lo mismo, podría generar expectativas inquietantes en los maestros sobre si su actuación podrá ser reconocida apropiadamente por personas extrañas a la comunidad y que a veces son percibidas como gendarmes.

Es importante señalar que la carga horaria académica en aula de los docentes, los reportes administrativos sobre el cumplimiento de la planificación académica, la participación en actividades de apoyo extracurricular, la corrección de asignaciones escolares, la atención personalizada a estudiantes que lo demandan por diversas situaciones, la atención a los padres y representantes, la elaboración de materiales didácticos, son algunas de las actividades diarias y muy continuas de los docentes, éstas se ven alteradas por los procesos de Auditoría Educativa, que en oportunidades, solicitará a los docentes colaborar en el llenado de cuestionarios, entrevistas, presentación escrita de ciertos requerimientos y permitir la observación directa en el aula si fuese el caso.

Para los docentes, esta nueva situación que modifica sus rutinas y compromisos institucionales puede ser mal interpretada por los mismos, lo cual dependerá de su cosmovisión de la realidad, de sus valores, expectativas, sus inquietudes, temores y sobre todo de sus años de experiencia y de ejercicio docente, no es lo mismo una experiencia de este tipo para un joven docente de recién titulación y contratación laboral que un académico en espera de su jubilación. Igual situación se presenta cuando se esperan los resultados del Informe de Auditoría Educativa, por ello es importante explorar todas las percepciones de los docentes a este respecto, para que una vez evaluadas puedan reorientarse las conductas y sentimientos inapropiados por percepciones indebidas sobre este importante proceso en la búsqueda de la mejora de la calidad educativa, de la gestión del docente, los directivos, entre otros, para que en futuras Auditorías la colaboración sea más efectiva y participativa en un marco de confianza y seguridad.

En el Ecuador no se ha realizado una investigación para conocer la percepción acerca de la Auditoría Educativa por parte de los involucrados principales como son los docentes y directivos de las instituciones educativas, y es muy importante realizarlo, pues las acciones y mejoras que se requieran por parte de la institución una vez realizada la auditoría, pueden depender de manera directa de estas percepciones, además de la importancia de disponer de una retroalimentación muy valiosa por parte de los involucrados.

En este orden de ideas, este estudio pretende y plantea como interrogante ¿Cuáles son las percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón sobre los procesos y la aplicación de la Auditoría Educativa en la institución?

1.2 Contextualización de la situación o problema a investigar

El centro educativo comunitario “Arturo Quesada Mendieta” se encuentra ubicado en la comunidad de Ayaloma del cantón Nabón, Provincia del Azuay en vía Cuenca – Nabón en el 56 km. Está al margen al río León y fue creada el 23 de octubre de 1973. Sus límites son: al norte con la vía Panamericana; al sur con la comunidad de la Playa y Río León; al Este con la Comunidad de Rañas y el Río León; y al este Con la Vía Ramada Nabón. La creación contó con el apoyo del Sr. Gilberto Morocho como presidente de la comunidad y como director de la escuela el Sr. Marco Maldonado. Ellos se aprestaron para el trabajo en adelante de la escuela durante algunos años. Los alumnos que asisten a la institución provienen de diferentes comunidades cercanas. En el año 1999 se crea una escuela completa con 6 profesores. Desde el año 2016 pertenece a la Zona 6 distrito 01D05, Circuito C01_a. Actualmente el CECIB “Arturo Quesada Mendieta” cuenta con la Educación General Básica, con 9 docentes, 149 estudiantes y pertenece a la Jurisdicción Bilingüe. El presente trabajo de investigación se ubica en la Comunidad de Ayaloma, perteneciente a la Parroquia San Juan Bautista de Nabón, a 5 Km. del Sector La Ramada; en el CECIB "Arturo Quesada Mendieta".

El CECIB “Arturo Quesada Mendieta” obtuvo una buena evaluación en el informe de Auditoría efectuada en el año 2017, por lo tanto, es pertinente conocer las percepciones de los docentes sobre implementación de los procesos de la Auditoría con la finalidad de que las apreciaciones puedan generar, fortalecer en la creación de un ambiente de confianza y una adecuada cultura de control en el ámbito escolar que permita una mejora de la calidad de la educación prestada en esa institución.

1.3 Justificación

Esta investigación se justifica principalmente por las siguientes razones:

1. Coadyuvaría a identificar, abordar y mejorar las percepciones de docentes sobre las realidades educativas que conciernen a la calidad educativa, desde su planificación hasta su control en la gestión de las escuelas. Las percepciones de la evaluación educativa, particularmente sobre los procesos de Auditoría, podría beneficiar o ser una desventaja cuando se propone implementar acciones que de alguna manera intervendrían en la dinámica operativa y cotidiana de la actuación de los docentes, las autoridades del plantel y de la comunidad educativa en general, de allí la necesidad de conocerlas para que una vez identificadas, desde su concepción hasta su propósito, la confianza y seguridad de los docentes puedan constituirse en un valioso aporte a esta Auditoría y los auditores que beneficiaría los resultados de la misma.
2. A concienciar a los diferentes gestores y actores, así como a otros grupos de interés de la comunidad educativa, en que la Auditoría y su resultado final que es el Informe a las Autoridades Competentes, constituye una valiosa oportunidad para la mejora continua tanto de la gestión de la unidad educativa, como de la calidad de la educación prestada, el desarrollo profesional de los docentes y de la administración de los recursos e infraestructura física.
3. La investigación sobre las percepciones de docentes sobre los procesos de auditoría en Ecuador es muy reciente y se han realizado muy pocas investigaciones acerca de esta percepción. Este estudio pretende contribuir con el

estado de la cuestión en general, desde los resultados que se obtengan con los docentes de la institución educativa “Arturo Quesada Mendieta” donde se realizará la investigación, así como constituirse en un importante referente teórico y metodológico para futuras investigaciones que se pretendan adelantar a este respecto.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Explorar las percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón sobre los procesos y la aplicación de la auditoría educativa en la institución.

1.4.2 Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente los aspectos referentes a la ejecución de Auditoría de la Gestión de la Calidad Educativa acorde a las políticas educativas de Ecuador.
- Documentar los aspectos teóricos acerca de las percepciones docentes en el marco de una cultura de control.
- Determinar de las percepciones de los profesores del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón en relación con la Auditoría Educativa, y sus diferentes procesos.

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes de la Investigación

Existen referentes que han sido tomados en la presente investigación, que están relacionados a las reformas educativas, así como a la Auditoría Educativa específicamente, entre ellos el estudio presentado por Román (2019), quien en su investigación titulada Auditoría de Calidad a la Gestión Escolar de la Unidad Educativa Particular Interamericana, presentada ante la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay, tuvo como objetivo general Evaluar los procesos de la Gestión Escolar de la Unidad Educativa Particular Bilingüe Interamericana, en base al estándar establecido por el Ministerio de Educación de Ecuador. El estudio procuró la evaluación en el marco de la Norma Internacional ISO 19011:2011.

Los principales hallazgos de esta investigación están encaminados al incumplimiento de un alto porcentaje (46,30%) de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación, donde un 33,89% están en proceso de implementarse y cumplirse, algunos de éstos no se documentan y, solo el 33,33% se cumplen adecuada y correctamente de acuerdo al Manual de implementación de los estándares de calidad educativa emitidos por el Ministerio de Educación. El componente con mayor grado de cumplimiento es el de Gestión de Riesgo y Protección que integra la dimensión de Seguridad Escolar, le sigue en orden de importancia el componente de Consejería Estudiantil y Refuerzo Académico. Los componentes que ameritan una intervención inmediata son los de Enseñanza y Aprendizaje, así como el de Infraestructura y Equipamiento. Los hallazgos más relevantes en casi la totalidad de los componentes es la debilidad en la documentación y reglamentación de los procesos que deben ser de obligatoria observancia.

Esta investigación constituye un importante referente teórico y procedimental para el presente estudio. A este respecto, esta investigación fue clave en la definición de Calidad y Gestión de la misma, en la identificación y reconocimiento de los estándares de calidad emitidos por el Ministerio de Educación y su reforma ocurrida en el 2017

(Ministerio de Educación, 2017), además que permitieron conocer cuáles son los diferentes actores de la Auditoría Educativa y cada uno de los procesos de la misma, aspectos relacionados con la gestión de la calidad educativa de una institución escolar, la realización de cada una de las fases de la Auditoría Educativa, desde su planificación hasta su culminación y entrega del Informe de Auditoría respectivo, así como la formulación de un plan de mejora basado en los hallazgos.

Matute (2018), en su investigación titulada Auditoría de Gestión y su Incidencia a los Procesos Administrativos y docencia de la Unidad Educativa República del Ecuador, presentada ante la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, tuvo como objetivo fundamental: evaluar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad a los procesos administrativos y Docencia de la Unidad Educativa República del Ecuador. Metodológicamente el estudio se concibió como una investigación descriptiva con diseño de campo. La técnica de recolección de información de la información consistió en una entrevista aplicada a la Rector del plantel y una encuesta aplicada a 15 docentes que consintieron participar en el estudio.

Los principales hallazgos de esta investigación orientan a la insuficiencia de controles internos administrativos y la ausencia de un plan estratégico institucional, así como una fuerte debilidad en el plan de desarrollo y formación del personal académico que permita un mejor desempeño de los docentes. De la misma forma, los procesos de contratación del talento humano para la institución no están acorde a lo establecido oficialmente y no se cuenta con una estructura organizativa y funcional.

Esta investigación constituye un referente teórico y metodológico para el presente estudio, como aporte de contenido, favoreció en la conceptualización de aspectos relevantes como la Auditoría de Gestión Educativa y sus diferentes fases y procesos, la importancia de los procesos administrativos y pedagógicos para el alcance de la calidad educativa, la elaboración de la matriz de resultados y la de las recomendaciones, y sobre todo la elaboración del Informe de los Resultados y la Carta de Aceptación de los mismos por parte de las autoridades del centro educativo.

Metodológicamente, orientó significativamente a esta investigación pues permitió observar no solo el enfoque, tipo y diseño de la misma, sino también evaluar las técnicas empleadas para recolectar la información, su forma de análisis y tabulación, así como la presentación de hallazgos procedentes de la interpretación y valoración de la data obtenida a través de estas técnicas.

Guerrero (2015), en su estudio titulado Auditoría de cumplimiento de uno de los pilares (gestión escolar) de los estándares de calidad educativa impuesto por el Ministerio de Educación aplicado al Colegio Domingo Comín, presentado ante la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Politécnica Salesiana con sede en Guayaquil, tuvo como objetivo fundamental: Suministrar a las autoridades competentes y a la Unidad Educativa de una evaluación externa sobre la calidad y los niveles de logros obtenidos por la institución, en la relación a uno de los pilares (gestión escolar) de los estándares de calidad educativa a través de una auditoría de cumplimiento para proponer las mejoras de los procesos de gestión y prácticas institucionales que aporten a la formación esperada de los alumnos.

Esta investigación consistió en una investigación descriptiva con diseño de campo, la información se recolectó a través de entrevistas realizadas al personal de las siguientes instancias de la institución: recursos humanos, departamento financiero, rectorado, coordinación académica, secretaría, así como a los directores de áreas, docentes, personal de apoyo y estudiantil.

Los principales hallazgos de este estudio fueron respaldados por los procedimientos de auditoría aplicados de acuerdo a las circunstancias, por tanto la evidencia de auditoría alcanzada resultó suficiente, competente y apropiada para fundamentar la opinión concluyente de que la Unidad Educativa Salesiana Fiscomisional Domingo Comín cumplió con todos los indicadores contemplados dentro de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación y que deben ser acatados por todas las instituciones educativas de Ecuador. El cumplimiento, desarrollo y seguimiento de cada indicador fue realizado de manera oportuna y apropiada durante

el periodo lectivo 2014 – 2015, contribuyendo a la optimización de la calidad educativa de la institución.

Este estudio aporta en el ámbito teórico, así como metodológico. Adicionalmente en cuanto a contenido, favoreció al constructo cognitivo del presente estudio en la concepción de la calidad educativa y los diferentes estándares de la misma establecidos para la educación, su finalidad así como los diferentes tipos de estándares para la Gestión Escolar, la definición de Auditoría y de la Auditoría de cumplimiento, sus objetivos y sobre todo la responsabilidad de la administración de la unidad educativa en el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia educativa y la consideración del Auditor Educativo en la observancia de estos, las diferentes fases de la Auditoría Educativa y como corolario la propuesta de mejoras para continuar en el cumplimiento exitoso de los estándares de calidad educativa.

Metodológicamente, orientó a esta propuesta de investigación, en la forma como se formularon y aplicaron las diferentes técnicas para la recolección de la información las diferentes etapas de la ejecución de la auditoría y la valoración de cada uno de los estándares alcanzados por la institución.

Estos antecedentes sirvieron de referente para la presente investigación, sin embargo, no se encuentran investigaciones que analicen las percepciones docentes en relación a la Auditoría Educativa y por ello el aporte del estudio que se presenta a continuación.

3.2. Percepciones de los docentes

Las percepciones de los docentes se entienden como parte de un complejo sistema de creencias multidimensional que puede incluir afirmaciones contrastantes que pueden o no materializarse en la práctica, dependiendo de factores individuales o contextuales. Según los recientes enfoques, las percepciones están intrínsecamente relacionadas con las concepciones o creencias de los docentes, y se convierten en factores clave y se

consideran determinantes esenciales de la actividad educativa y del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Específicamente, las percepciones que los maestros poseen incluyen una gran variedad de creencias y esto influye en la calidad de su desempeño. Es decir, los docentes desarrollan sus propias convicciones sobre el conocimiento, sobre sus alumnos, sobre su condición de docentes, sobre el contenido de los materiales de enseñanza y cómo lo enseñan, sobre una serie de aspectos sociales relacionados con la enseñanza, y sobre la auditoría educativa (Buehl y Beck, 2015). Una vez establecidas, estas creencias funcionan como un filtro, similar a un mecanismo de interpretación y transformación de los documentos curriculares (Cranton, 2016; MacKeracher, 2012; Nohl, 2015), las cuales afectan el diseño, la planificación, la implementación y la evaluación educativa en general.

En general, las percepciones y creencias son vistas como principios explicativos de las actividades prácticas inherentes a un docente (Skott, 2008). Con respecto a las dimensiones clave de las percepciones de los maestros, Skott (2008) ofrece una definición integral que abarca el retrato, la fuente y el impacto de ellas. Según este investigador, las creencias de los maestros son construcciones mentales individuales, cargadas de valor y subjetivamente verdaderas, que son el resultado, relativamente estable, de algunas experiencias sociales significativas y tienen un mayor impacto sobre las interpretaciones y contribuciones de los maestros en el contexto de su enseñanza (Fisher-Yoshida, Geller, y Wasserman, 2005; O'Sullivan, 1999; Skott, 2008).

En opinión de la autora de la presente investigación, la percepción se considera un elemento del abordaje de la información recibida desde el entorno y de las distintas actividades cognitivas. El entendimiento de los sucesos perceptivos influye en la incidencia de toda la personalidad de un individuo en la acción misma de percibir con claridad diferenciable este suceso de la simple impresión o sensación, partiendo de esta percepción, el individuo proyecta sobre la información recibida una serie de valores que establecen la determinada y distinta apreciación que de unos mismos eventos el resto de

las personas puedan tener. En tal sentido, toda percepción conduce a una interpretación; y más que un simple fenómeno de carácter sensorial representa una compleja conducta psicológica relacionada a referencias individuales, creadas desde las vivencias particulares y sociales del individuo.

En consecuencia, cada persona percibe y experimenta una misma situación de forma diferente. Ante un evento en particular, puede llegar a observarse distintos comportamientos, actitudes, que favorecen o no el potencial de cada persona para contemplar y representar el suceso, de allí, adquieren valor las experiencias anteriores de circunstancias similares, estos son los componentes que hacen que se experimente y perciba un acontecimiento de manera distinta. A este respecto, los sujetos involucrados en el suceso comparten exclusivamente su verdad, comparten y verbalizan de manera particular su vivencia y cuáles fueron los sentimientos y la intensidad de estos que experimentaron durante el acontecimiento vivido. Por tal razón, las percepciones de los docentes ante la implementación de una Auditoría Educativa variarán en cada docente y nunca coincidirán, pues su experiencia acumulada a este respecto marcará la diferencia.

Es importante acotar que la percepción de un académico depende en gran parte de la valoración personal que él tenga de su ejercicio profesional. Por ello, la profesión docente es concebida por los mismos y por la sociedad como una labor altamente excepcional e importante puesto que trabajan con la generación del conocimiento, el afianzamiento de los valores y de las actitudes. Esto requiere de cierta especialización mediante la formación académica, pues ningún docente lo es solamente por el deseo, se requiere además de cualidades, de aptitudes, conocimientos y habilidades que no son naturales o congénitas, sino que se adquieren con los estudios universitarios.

De la misma forma, el ejercicio profesional de la docencia se forma en un entorno y en un intervalo de tiempo definido, no se alcanza una vez obtenida la titulación de una forma definitiva y para siempre, lo cual la define y caracteriza por la mejora e implementación de actividades que tienden a estimular el constructo del conocimiento y a facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En su interpretación y actuación

eminentemente social, la docencia y su praxis involucran impedir todo tipo de preferencias y discriminaciones, promoviendo los derechos y la dignidad del ser humano.

En definitiva, los conceptos y apreciaciones de la sociedad permean la concepción individual de un docente, en el entendido que este tiene una gran responsabilidad consigo mismo y con la sociedad. Por tanto, cuando se hace mención al trabajo de un maestro, hay una tendencia a considerarla exclusivamente con el rendimiento académico de los alumnos, el abandono escolar, el ausentismo y repitencia, entre otras consideraciones estadísticas oficiales, dejando a un lado que el docente es un ser con una influencia significativa sobre el estudiantado, así como de su percepción e interpretación de la realidad que tiene sobre la sociedad a la cual él aspira a construir.

En este orden de ideas, la autora de la presente investigación concuerda con la postura de investigadores como García-Flores (2008), quien considera que las representaciones de la sociedad intervienen entre estas y la percepción, por el efecto de cuatro importantes componentes de la representación social altamente relacionados a la experiencia y la percepción que son: la información que sé, veo, creo y que siento. En el caso del docente y su ejercicio profesional, la sociedad forma un conocimiento de la labor (la información que sé), elabora conjuntamente un conocimiento del ejercicio docente fundamentado en sus diversas interacciones sociales con éste (la información que veo); construye al mismo tiempo un conocimiento de lo que aspira del docente (la información que creo), y finalmente se forma un conocimiento deducido por el comportamiento del sujeto objeto de estudio (la información que siento). Lo expuesto, hace referencia a las percepciones sociales de un individuo, en otras palabras, a sus ideas, patrones, estereotipos, personalidad y hasta las parcialidades y preferencias que los individuos construyen sobre sí mismos y sobre los otros.

3.3. La investigación de las percepciones

La revisión de la literatura muestra un creciente interés en las concepciones de los docentes sobre los procesos de evaluación o auditoría (Brown, 2008; Brown y Remesal, 2017; Opre, 2015; Pellegrino, Chudowsky, y Glaser, 2001; Remesal, 2011). De hecho, la

investigación sobre las creencias de los docentes es fundamental para comprender la naturaleza compleja de la enseñanza y el aprendizaje en los entornos educativos actuales (Booth et al., 2017; Opre, 2015). La Auditoría Educativa es parte integral de la evaluación educativa, y esta tiene como centro el aprendizaje escolar (Pellegrino et al., 2001).

Por esta razón, el propósito de la evaluación educativa es proporcionar información sobre el progreso y las necesidades de los estudiantes para guiar a los docentes en la forma en que deben planificar e implementar la enseñanza, mientras proporcionan información a sus estudiantes sobre lo que deben hacer para mejorar su aprendizaje (Brown, 2008; Brown y Remesal, 2017).

Según Brown y Remesal (2017), existen múltiples enfoques sobre la concepción o creencias de los profesores sobre la evaluación. Por ejemplo, está el enfoque de rendición de cuentas de Ana Remesal (2011) que utiliza la evaluación para certificar el logro de los estándares o calificaciones esperadas por los estudiantes. El supuesto de este enfoque es que docentes tienden a respaldar los propósitos y funciones que la norma social y la política oficial consideran que son apropiados (Brown y Remesal, 2017).

En Ecuador, la investigación de las percepciones de los docentes sobre las evaluaciones educativas, tales como la Auditoría Educativa, es muy reciente. Por ejemplo, Brown y Remesal (2017), llevaron a cabo una investigación que examinó las propiedades del Qualitative Model of Conceptions of Assessment y del Teachers Conceptions of Assessment entre 566 profesores de matemáticas e historia, del nivel primario y secundario, en dos rondas de recolección de datos. Los resultados mostraron que, con algunas modificaciones, ambos modelos se ajustaron a los datos.

Los resultados de Brown y Remesal (2017), sugieren que estos instrumentos pueden ser usados para evaluar las creencias de los profesores con respecto al proceso de Auditoría que lleva a cabo el Ministerio de Educación de Ecuador. En esta propuesta de investigación, se considerará el Teachers Conceptions of Assessment. Este instrumento fue desarrollado por Brown (Brown, 2004, 2006; Brown, Lake, y Matters, 2011) y ha utilizado un enfoque clásico de un modelo de factores de estructura simple mediante la

introducción de una estructura jerárquica. Este modelo ha funcionado bien con maestros de primaria y secundaria de otros países (Brown et al., 2011).

Este instrumento también se ha usado entre profesores de Venezuela. Cañoto y Angelucci (2017) investigaron las concepciones que los profesores de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, en sus sedes de Caracas y Guayana, tienen sobre las intenciones y objetivos de la evaluación. Estas concepciones están referidas a la “evaluación como una forma de identificar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes (mejoramiento) y con aquella que establece que la evaluación es un indicador de calidad institucional (calidad)” (Cañoto y Angelucci, 2017, p. 11). El estudio lo llevaron a cabo con 653 profesores, y tuvieron en cuenta las variables tipo de asignatura, facultad, sexo, edad, tiempo de dedicación, antigüedad y sede. Los resultados mostraron que los profesores tuvieron una concepción favorable de la evaluación, concibiéndola primariamente como medio para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Las dimensiones calidad de la institución y ejecución/responsabilidad del estudiante tuvieron una consideración moderada. También encontraron que las respuestas son semejantes entre las sedes y facultades para cada una de las dimensiones. Un hallazgo interesante fue que la mayor edad y antigüedad estuvo asociado con una mejor concepción referida a que la Evaluación como una forma de identificar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes y con aquella que concibe que la evaluación es un indicador de calidad institucional.

Los estudios hechos en Ecuador y Venezuela sugieren que el Teachers Conceptions of Assessment (en español, las Concepciones de Evaluación de los Profesores) puede usarse para evaluar las percepciones de los profesores del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón sobre los procesos de auditoría educativa. El fundamento para la aplicación de este test es que en el ambiente educativo, las concepciones de los docentes constituyen una serie de convicciones, valores, ideologías y opiniones que intervienen claramente en el modo en que estos conciben el proceso de enseñanza-aprendizaje e interactúan cotidianamente tanto con los alumnos

como con sus pares. En tal sentido, las concepciones docentes representan el marco de ideas de carácter personal mediante las cuales los docentes definen y entienden su praxis profesional. Por tanto, las concepciones de los docentes están influenciadas por el entorno en el que se desenvuelve el educador, definiendo su ejercicio profesional (Hidalgo, 2017).

Es importante aclarar que la influencia aun cuando no sea para siempre explícita, coherente o evidente, sin duda las concepciones de los docentes constituyen un elemento definitivo que puntualiza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si introducimos el concepto de concepciones al proceso de evaluación, estas se conciben como el conjunto de ideas precedentes, valores, principios, teorías sobreentendidas y estructuras cognitivas que establecen la manera en la que los docentes perciben la evaluación. Esta puede ser entendida de múltiples formas, existiendo numerosas concepciones, por lo cual, al tener una naturaleza social, frecuentemente son influidas por distintos componentes, implicando el entorno y la cultura donde se desempeñan laboralmente, su formación académica o sus experiencias previas. Por ende, para el docente la evaluación evidencia, en cierta manera, sus concepciones implícitas fundamentadas en la interrelación con otras personas del ámbito educativo (colegas, estudiantes, miembros de la comunidad educativa, etc.) sobre cómo interpreta a la evaluación, influyendo directamente en su concepción de la evaluación (Hidalgo, 2017).

Estudios realizados en Asunción, Paraguay por investigadores como Gómez, Ayala, Florentín, & Recalde (2016), evaluaron la percepción de los docentes sobre la evaluación de los logros de aprendizaje en el proceso formativo de la carrera de medicina desde la percepción de los académicos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). El estudio fue cualitativo, con enfoque hermenéutico, con un diseño basado en el interés comprensivo/fenomenológico. La población considerada para el estudio fueron los profesores universitarios de la UNA. El supuesto fundamental en el cual se planteó el problema es que la percepción sobre la evaluación difiere acorde a la experiencia y el nivel académico de los docentes.

La selección de la muestra se basó en los siguientes criterios: años de experiencia docente, ciclo de enseñanza en el cual ejercen la docencia. Las técnicas utilizadas para recabar información fueron la observación y la entrevista semiestructurada. Se evidenció en la investigación el énfasis de ciertos docentes sobre los beneficios de la evaluación formativa, con un desconocimiento y desestimación sobre los auténticos propósitos del proceso de evaluación, y no realizan retroalimentación alguna para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje. Resulta interesante que los docentes con una experiencia menor de 10 años refieren el uso de la evaluación como un instrumento de autoevaluación y retroalimentación en la cual refieren beneficiarse ellos, buscando como mejorar su práctica o ejercicio docente, o bien complementar ciertas debilidades del entorno ajenas a sus perspectivas de solución.

En España, autores como Sanz, Hernando & Mula (2015), investigaron sobre la percepción del profesorado de Educación Secundaria de la Comunidad Valenciana acerca de sus Conocimientos profesionales, el estudio tuvo un enfoque mixto, La muestra de la investigación fue representativamente de 38.189, tanto de escuelas públicas como privadas de la Comunidad Valenciana, que para el periodo académico 2009/2010.

Los hallazgos más importantes fueron que los docentes de Educación Secundaria evaluados tienen una percepción muy favorable sobre sus conocimientos profesionales en un 89% de los encuestados. En relación al Conocimiento sobre la Materia, un mayoritario 99% tiene la percepción de conocer y dominar los contenidos programáticos y curriculares de la asignatura que enseñan. En aspectos sobre conocimiento de estrategias, técnicas e instrumentos metodológicos y de evaluación, un 50% de los encuestados manifiesta conocerlas y aplicarlas. En materia de atención a los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes, el 96% estima y aprecia que si lo efectúan.

En Costa Rica, se han adelantado investigaciones sobre las percepciones del personal docente en educación inicial sobre su profesión en el papel que desempeñan en la sociedad, tales como las efectuadas por Álvarez, y otros (2011). Este estudio tuvo un enfoque cualitativo tomando como actores primordiales a las docentes que ejercen

profesionalmente en educación inicial en Costa Rica. Los resultados de la investigación se obtuvieron mediante un análisis de contenido del material documental, cuestionarios, entrevistas. Los resultados de las entrevistas fueron transcritas para ser validadas por las docentes que fueron entrevistadas.

Valoradas las percepciones de las docentes objeto de este estudio a nivel nacional, se concluye que este personal está significativamente afectado por las condiciones sociales y laborales, las cuales inciden directamente en su praxis cotidiana, las docentes perciben que hay distintas oportunidades para su actualización de manera continua, sin embargo, el alcance de este desafío depende tanto de interés como del acceso al proceso de actualización y la responsabilidad de cada docente. Se evidenció que las docentes son seguras de la importancia y magnitud de su trabajo para la construcción del país que ellas aspiran en un marco de vocación democrática, solidaria y participativa para fomentar el desarrollo social y humano.

Investigadores como Valdés, Castillo, & Sánchez (2009), investigaron la percepción de docentes con respecto a la evaluación de su práctica en una escuela secundaria pública perteneciente al sistema educativo estatal de Yucatán-México. La escuela en cuestión sirve a estudiantes provenientes de nivel socioeconómico medio bajo y bajo, y su principal problemática radicaba en el bajo rendimiento escolar y el elevado índice de reprobados.

La evaluación inicialmente tuvo cierta resistencia por parte de los docentes hacia la posibilidad de cambiar sus formas de ejecutar su labor y porque la evaluación podría lesionar sus intereses. Posteriormente la aceptación dependió en gran parte al conocimiento sobre los objetivos de la evaluación. El estudio fue de tipo descriptivo y con un enfoque cualitativo. En este sentido, participaron 58 de los 64 docentes que laboraban en la escuela. La investigación procuró describir la percepción de los profesores hacia la puesta en marcha de un sistema interno de evaluación de su ejercicio profesional práctica docente.

Los resultados evidenciaron un interés favorable en los docentes hacia un proceso continuo de evaluación de su práctica, considerándola un requerimiento valioso para su mejoramiento profesional y de la calidad de la educación; no obstante, manifestaron sus temores y desconfianza por el mal uso de la información reportada en los resultados de la evaluación y proponen ciertas particularidades del procedimiento y la evaluación para que esta verdaderamente cumpla con su propósito. Las particularidades sugeridas por los profesores que participaron en el estudio, es que tanto los procedimientos de evaluación como sus resultados sean objetivos, sistematizados, que brinden la retroalimentación oportuna y que antes de la instalación definitiva del sistema, los docentes sean sensibilizados hacia el mismo.

Es necesario señalar que los resultados que deriven de esta investigación contribuirán no solo con comprender las percepciones de los docentes sobre los procesos de auditoría, sino también con más conocimiento sobre la confiabilidad de este instrumento cuando se aplica a pequeñas muestras de profesores.

A este respecto, vale la pena aclarar que las percepciones, por ser un elemento valorativo de carácter subjetivo, expresarán los juicios y creencias de los docentes sobre la aplicación de los procesos de la Auditoría en su propio ambiente de trabajo, basados en sus experiencias previas o no y la confianza en su ejercicio profesional, también revelarán todos aquellos aspectos relacionados con el apoyo institucional antes, durante y después de la realización de la Auditoría Educativa.

En los estudios citados, se observa que la percepción de los docentes sobre los procesos de revisión y evaluación institucional donde son contemplados desde su desempeño hasta sus competencias, pueden observar algún tipo de resistencia inicial, la cual puede ser disminuida o eliminada siempre que se sensibilice desde la Dirección de las escuelas a los evaluados, fortaleciendo los criterios sobre la mejora continua en el desarrollo profesional como motivos de las supervisiones y control. De la misma manera la experiencia docente y los años de servicio minimizan desde los temores y las inseguridades de los docentes, igualmente es posible apreciar que, si los procedimientos

de Auditoría no reflejan objetividad, sistematización, que puedan retroalimentarlos oportunamente, los docentes construirán sus apreciaciones basados en estos aciertos o falencias.

3.4. La Auditoría Educativa en el Ecuador

En fecha 16 de enero de 2014, se publica en el Registro Oficial N° 163, el Acuerdo Ministerial No. 0450-13, que establece el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa - (MNASGE). Este instrumento jurídico surge por la preocupación oficial de dar cumplimiento a preceptos contenidos en la Constitución Nacional de 2008, a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) del 2011 y su respectivo Reglamento emitido en 2012.

En la Constitución Nacional de Ecuador, en los Artículos 26 y 27 se contemplan tanto el derecho a la educación para todos los ciudadanos del país a lo largo de su ciclo vital, así como el deber del Estado para procurar y garantizar que este derecho se materialice en el marco filosófico del Buen Vivir de la igualdad y de la inclusión social. De la misma manera, se establece que la educación tendrá como centro el desarrollo holístico del ser humano, respetando sus derechos, su ambiente y con un alto contenido de vocación democrática, estableciendo todos los principios necesarios para que cada ciudadano conozca sus derechos u los ejerza en la construcción de la soberanía y el desarrollo nacional (Asamblea Nacional, 2008).

En este mismo orden de ideas, la LOEI identifica en sus Artículos 25 y 114 como ente rector del Sistema Nacional de Educación a la Autoridad Educativa Nacional, institucionalidad que garantizará, entre muchas de sus funciones, los derechos en materia educativa, entre ellos el derecho a una educación de calidad y con calidez. De la misma manera dentro del ejercicio de la carrera docente contempla y describe las funciones tanto del Asesor como del Auditor Educativo (LOEI, 2011). Prosiguiendo en este sentido, el Reglamento General a la LOEI, acuerda en sus Artículos 309 y 310 las funciones de los Asesores y Auditores educativos.

Es importante señalar que en el marco del Acuerdo Ministerial No. 0450-13, MNASGE, se tuvo una importante significación las políticas del para entonces Plan Decenal de Educación 2006-2015, que enfatizaban sobre el mejoramiento de la calidad y equidad educativa en Ecuador, así como del desarrollo de modelos pedagógicos capaces de ir a la par de los requerimientos sociales y culturales y del desarrollo del país (Ministerio de Educación, 2014).

Ante este escenario normativo, se concede al Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa - (MNASGE), por una parte, los instrumentos de apoyo y asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos y, por otra, los procesos para controlar y monitorear la gestión educativa de las instituciones. Del mismo modo, el MNASGE establece la estructura organizativa de las funciones de asesoría y auditoría educativa incorporando las estrategias para formar a quienes ejercerán esas funciones.

En consecuencia, el propósito, espíritu y razón del Acuerdo Ministerial No. 0450-13, MNASGE, es asesorar a las unidades educativas y auditar, en base a las asesorías, para mejorar la calidad educativa que han sido establecidas normativamente y sus recomendaciones. Por tanto, el objetivo del MNASGE, se contempla de la siguiente manera:

En su carácter de coordinador de la asistencia técnico-pedagógica y contralor de las instituciones educativas el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa se propone por una parte acompañar y brindar asistencia técnica y, por otra, monitorear y evaluar a las instituciones en el marco de los procesos de innovación para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad (Ministerio de Educación, 2014, p. 26).

Por ello, se han definido ambas funciones comprendiéndose que son complementarias, pero a su vez, son dos tareas diferenciadas para alcanzar una mayor eficiencia en el alcance de los objetivos, ambas funciones las llevan a cabo el personal que conforma el MNASGE.

A continuación, se presenta en la tabla 1 un comparativo de ambas funciones:

Tabla 1. Funciones de Asesoría y Auditoría

Asesoría Educativa	Auditoría Educativa
1. Asesoramiento y orientación para la implementación, desarrollo y ejecución curricular.	1. Seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión.
2. Orientación de actividades de innovación y cambio educativo.	2. Retroalimentación de procesos evaluados.
3. Comunicación y coordinación pedagógicas.	3. Procesamiento e información de los resultados para la toma de decisiones.
4. Acompañamiento y seguimiento a los procesos pedagógicos y de gestión.	4. Control de cumplimiento de la norma.

Fuente: Ministerio de Educación (2014). Acuerdo Ministerial No. 0450-13 - Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa - (MNASGE)

La función de la Auditoría Educativa en el marco del Acuerdo Ministerial N° 0450-13 es: “proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa” (Ministerio de Educación, 2014, p. 28).

La auditoría educativa incluye a la totalidad de los establecimientos educativos del país, de cualquier modalidad, nivel, régimen y tipo de financiamiento. Los resultados de la auditoría educativa proporcionan una visión objetiva y real de la situación del establecimiento con la finalidad de respaldar y apoyar en las mejoras, avances y cambios que requiera para su transformación en una unidad educativa apegada a los estándares de calidad que requiere el sistema educativo nacional.

La Auditoría Educativa es efectuada por auditores, figura contemplada en el Artículo 114 de la LOEI como parte de las funciones de la carrera docente del sector público y del Artículo 310 del Reglamento de la LOEI. En este último instrumento jurídico se contempla lo siguiente:

Art. 310.- Auditor educativo. Los auditores educativos tienen como función principal proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa. El Informe de Auditoría, publicado como producto de ello, les proporciona a los representantes legales, a la institución educativa y a la comunidad más amplia, datos sobre la calidad de la educación en los centros educativos, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Reglamento General a la LOEI, 2012, p. 89).

A efectos de complementar las funciones del Auditor Educativo, el Ministerio de Educación (2014), en el Acuerdo Ministerial No. 0450-13 - Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa - (MNASGE), contempla las siguientes funciones para estos docentes auditores:

- Suministrar información auténtica y confiable a las autoridades desconcentradas y a las instituciones educativas en aspectos académicos, administrativos, reglamentarios, legales, entre otros.
- Presentar un Informe Técnico tanto para autorizar la creación e inicio de operaciones de una institución educativa como para fiscalizar a una institución privada
- Fijar la evaluación externa a las instituciones educativas, referente a los niveles de observancia de los modelos de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y en acatamiento del PEI.
- Preparar el Informe de Auditoría Educativa por cada institución educativa para garantizar que elaboren el Plan de Mejora.
- Dar respuesta a los requisitos de investigación educativa, acorde a los modelos educativos del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Por tanto, se espera que la Auditoría Educativa lo siguiente:

- Atienda a las unidades educativas según las necesidades que se diagnostican
- Informe a las instituciones educativas y a las autoridades
- Garantice la rendición de cuentas
- Permita el desarrollo de la organización escolar
- Realice visitas focalizadas, centradas en criterios establecidos (estándares)
- Tome como punto de partida las evidencias que la institución le presenta en su autoevaluación institucional
- Haga públicos los resultados e informes de su tarea y los eleve a las autoridades correspondientes para alimentar la toma de decisiones y la elaboración de programas y políticas (Ministerio de Educación, 2014, p. 29).

Es obligación del Ministerio de Educación elaborar el correspondiente Manual de Auditoría de Calidad desde la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 450-13 MNASGE, “Art. 4.- De la implantación de los instrumentos: Son de uso obligatorio los siguientes instrumentos para las funciones del Asesor y Auditor Educativo: b) Manual de procedimientos para Auditores Educativos (Manual de Auditoría de Calidad) y sus instrumentos” (Ministerio de Educación, 2014).

Hecha esta salvedad, los Manuales de Procedimientos conciben los diferentes procesos de Auditoría Educativa desde la perspectiva de la mejora continua y la procura de la Calidad, por ello sostienen la Visión y Misión de la Auditoría de la Gestión de la Calidad Educativa de la siguiente forma:

2.4.1 Visión de la Auditoría a la Gestión Educativa

Entendiendo tanto su definición como enfoque, la Auditoría Educativa se establece de la siguiente manera:

La Auditoría a la Gestión Educativa será un proceso técnico y sistematizado, apoyado con tecnología de vanguardia, transparente, y confiable, que proveerá a los niveles desconcentrados, al sistema educativo y a la comunidad, de información sobre la realidad educativa local y nacional; aportará al desarrollo de una cultura de mejora continua de las Instituciones Educativas basándose en

procesos técnicos de evaluación integral para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y las políticas públicas implementadas por el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación , 2015, p. 18).

Igualmente, de la misma forma se contempla la Misión de la Auditoría a la Gestión Educativa en los siguientes términos:

2.4.2 Misión de la Auditoría a la Gestión Educativa

Los Auditores Educativos, profesionales competentes, éticos y comprometidos con los principios de calidad educativa promulgados por el Ministerio de Educación, proveen a las autoridades y actores del sistema educativo una evaluación sistemática del cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de todo tipo, nivel y modalidad, sobre la base de evidencias válidas y confiables, dentro de un marco legal y ético, para contribuir a la mejora continua de la educación en el Ecuador (Ministerio de Educación , 2015, p. 18)

A continuación, se presentan los principios que rigen a la Auditoría Educativa de acuerdo al Manual de Auditoría de Calidad del Ministerio de Educación (2015):

1. *Observancia de las Normas de Auditoría a la Gestión Educativa*, lo cual asegura el cumplimiento de las normativas que al respecto emanen de la Autoridad Educativa Nacional y de las formalidades puntualizadas para la Auditoría Educativa.
2. *Cobertura*. Lo cual implica que la Auditoría Educativa se efectuará en la totalidad de las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación contemplando cada tipo, nivel y modalidad.
3. *Enfoque basado en derechos y ética*. Los procesos de Auditoría y preparación de informes consideraran los derechos de las personas y los institucionales, apegados a sólidos y consistentes principios éticos.
4. *Independencia y autonomía*. Garantizando el cumplimiento de procedimientos exentos de sesgo, obligaciones personales, institucionales, políticos e intereses.

5. *Objetividad.* Imparcialidad basada en evidencias, observaciones técnicas y representativas.

6. *Calidad y calidez.* Evaluación veraz y favorable que añade valor y genera oportunidades de mejora al servicio educativo, adelantada en un clima de espontaneidad y cordialidad.

7. *Pertinencia.* Consignación de información veraz y segura que muestre los alcances y/o las falencias de la gestión de las instituciones educativas en procura de los estándares de calidad educativa establecidos.

8. *Confidencialidad.* Discrecionalidad y respeto en el uso y manejo de la información.

Los Objetivos de los manuales de Auditoría de la Calidad Educativa emanados del Ministerio de Educación serán los siguientes:

- Normar los procesos para implementar la Auditoría Educativa y estandarizar la ejecución de sus procedimientos, uso de instrumentos y formatos, precisando responsabilidades y protocolos en cada uno de los niveles desconcentrados.
- Describir las funciones de los Auditores Educativos y de los diferentes actores del Sistema de Auditoría Educativa de los niveles desconcentrados, estipulados en el marco del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa y en el Estatuto Orgánico por procesos.
- Orientar al Auditor Educativo en la ejecución de la Auditoría para que, a través del informe respectivo, se comprometa a las instituciones educativas a su mejora, desarrollo y transformación.
- Apoyar en la inducción de los nuevos Auditores Educativos para garantizar el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 310 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Optimizar el cumplimiento de las atribuciones y de las funciones, de la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa (Ministerio de Educación, 2015, p. 20).

2.4.3 Organización de la función de Auditoría Educativa

La función de Auditoría Educativa es complementaria a la asesoría para los establecimientos, su finalidad radica en recolectar la información sobre los objetivos propuestos y acordados, controlar y comprobar su oportuno cumplimiento y sobre aquellas problemáticas que se presentan para su alcance.

La auditoría educativa, más todavía que la asesoría educativa, prevé el establecimiento de estándares de calidad educativa tales como, administración escolar, desempeño profesional del cuerpo directivo y académico, aprendizajes, infraestructura física que respaldan las evaluaciones efectuadas en las instituciones educativas. Estos estándares son formulados y preparados por el Ministerio de Educación y deben ser del conocimiento, así como considerablemente compartidos por el equipo de Auditoría Educativa, el personal directivo, administrativo y de servicio, el cuerpo docente de los establecimientos educativos, por los padres, representantes y los alumnos.

2.4.3.1 Función de la Auditoría Educativa

La Auditoría Educativa comprende dos fases:

Primera Fase: Monitoreo continuo, ejercido mediante un sistema de información integral sobre la operatividad de los establecimientos educativos, que habilite el establecimiento de niveles de cumplimiento tanto de los procesos como los resultados.

Segunda Fase: El Informe de Auditoría Educativa, el cual se apoya en dos elementos:

- Autoevaluación del establecimiento educativo, elaboración de reportes internos y criterios de juicio. Se consideran como fundamentos los estándares de calidad educativa emanados desde el Ministerio de Educación. A efectos de efectuar la autoevaluación, los establecimientos educativos son apoyados por los asesores educativos.
- Evaluación externa o visita de Auditoría Educativa realizada a la institución educativa bien por el equipo de auditores educativos o por lo menos de dos auditores educativos con perfiles adicionales con una duración aproximada de dos

o tres días de acuerdo al tamaño del centro educativo o por circunstancias de riesgo pedagógico que así lo ameriten.

A continuación, se presenta la tabla 2 que contiene la distribución y coordinación de la función de Auditoría Educativa por niveles de gestión.

Tabla 2. Distribución y coordinación de la función de Auditoría Educativa por niveles de gestión

Nivel *	Función de Auditoría Educativa
CENTRAL: Rectoría, regulación y planificación	<p>Director Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa:</p> <p>Dirige, diseña y actualiza políticas y sistemas para la auditoría de la gestión educativa</p> <p>Establece diagnósticos nacionales</p>
ZONAL: Regulación, planificación, coordinación y control	<p>Auditor Educativo Zonal</p> <p>Equipo que establece diagnósticos zonales y reporta el estado de los resultados y gestión del sistema</p> <p>Equipo que elabora la planificación y coordina las visitas de auditoría educativa</p>
DISTRITO: Planificación, coordinación, control y gestión	<p>Auditor Educativo Distrital</p> <p>Elabora el diagnóstico del distrito e identifica áreas problemáticas.</p> <p>Las visitas se realizan siempre en equipo y a todas las instituciones educativas del distrito con frecuencia mínima</p>

1 año, máxima 5.

La visita se anuncia y se basa en estándares de calidad educativa conocidos.

Los auditores educativos tienen por lo menos dos áreas de especialización (principal y secundaria).

Existe un equipo de apoyo técnico que consolida la información proveniente del sistema de monitoreo existente en cada circuito.

CIRCUITO: planificación y gestión	Existen Procedimientos Informatizados dentro de un sistema de indicadores de monitoreo que sirven para decidir la necesidad de la asistencia y la frecuencia de la visita de auditoría
--	--

INSTITUCIÓN. Planificación y gestión	Directivo Institucional Supervisa la institución y lidera la auto-evaluación institucional realizada en función de estándares de calidad educativa. Gobierno Escolar: Realiza la veeduría del: <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> plan educativo del centro,<input type="checkbox"/> el cumplimiento de las metas,<input type="checkbox"/> los proyectos comunitarios y<input type="checkbox"/> la evaluación del personal
---	--

*Las funciones que aparecen en cada nivel son las establecidas en el Nuevo Modelo de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Fuente: Ministerio de Educación (2014). Acuerdo Ministerial No. 0450-13 - Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa - (MNASGE)

2.4.4 Desarrollo profesional de los Auditores Educativos

El MNASGE, y la Universidad Nacional de Educación, impulsarán y facilitarán actividades de formación permanente que faciliten el desarrollo profesional del personal en la función de Auditoría Educativa. La formación inicial comprende un período propedéutico que abarca un trayecto común para el personal que aspire desempeñarse como Auditor Educativo, así como fases de especialización específica reservadas a la capacitación de los procedimientos propios de la función asignada por el MNASGE.

La formación y enfoque metodológico para el desarrollo profesional de los Auditores Educativos, estará orientado a la formación teórico-práctica fuera del contexto de los centros educativos, universidades o instituciones que los organicen, y periodos de formación en el campo como parte de las experiencias profesionales y laborales, en los establecimientos educativos en las cuales trabajan. Estos ciclos de formación se retroalimentarán recíprocamente. De esta forma, se estima vincular la formación teórica con la práctica y con el respectivo análisis de casos reales de la función de sostén y seguimiento, sobrepasando la fragmentación que usualmente se da entre formación, práctica y teoría-realidad educativa. La formación parte y considera los conocimientos, experiencia y sus saberes previos de los Auditores Educativos en formación (Ministerio de Educación, 2014).

2.4.5 Tipos de auditoría educativa

La Auditoría Educativa, se apoya en la perspectiva de la proporcionalidad de la Auditoría de acuerdo a los requerimientos y niveles de riesgo de cada institución educativa, en virtud de que, a través del apoyo del sistema de información, la supervisión continua a nivel de circuito autoriza la elaboración de un estado situacional para cada unidad educativa, a partir del cual se determina la periodicidad de la visita. Hay visitas en el marco de la Auditoría Educativa Regular y Especial cuya frecuencia anual es de 65% y 35%, respectivamente. Cada unidad educativa debe visitarse regularmente a lo menos una vez cada 5 años (Ministerio de Educación , 2015).

La Auditoría Regular, en virtud de su alcance, se divide en Auditoría Regular General (ARG) y Auditoría Regular Específica (ARE). Los procesos de Auditoría Regular Específica se enfatizan en se destacan:

- a) Evaluación de las observancias del Proyecto Educativo Institucional (PEI) contemplado en el Artículo 88 del Reglamento a la LOEI, que se define como el documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar (Reglamento General a la LOEI, 2012, p. 29).
- b) Comprobar la legalidad de acciones establecidas en los Artículos 317 y 318 del mismo Reglamento, referidas a la sujeción y ámbito del control interno.

La Auditoría Especial comprende las visitas necesarias en el contexto de la creación, inicio de operaciones y fiscalización, de una unidad educativa, con el fin de confirmar el nivel de observancia de los compromisos de los representantes legales y de los estándares educativos. Finalizadas todos los tipos de Auditoría Educativa, el equipo de auditores educativos hará constar por escrito de todas las gestiones practicadas, de las conclusiones y sugerencias encomendadas a los integrantes de la comunidad educativa, igualmente, prepararán y entregarán tanto el Informe final de Auditoría Educativa como el Acta Final de Auditoría Educativa, la cual será elaborada por quintuplicado, en la cual se dejará constancia de los hechos verificados y las observaciones de rigor.

A continuación, se presenta una Figura 1 contentiva con los diferentes tipos de Auditoría Educativa

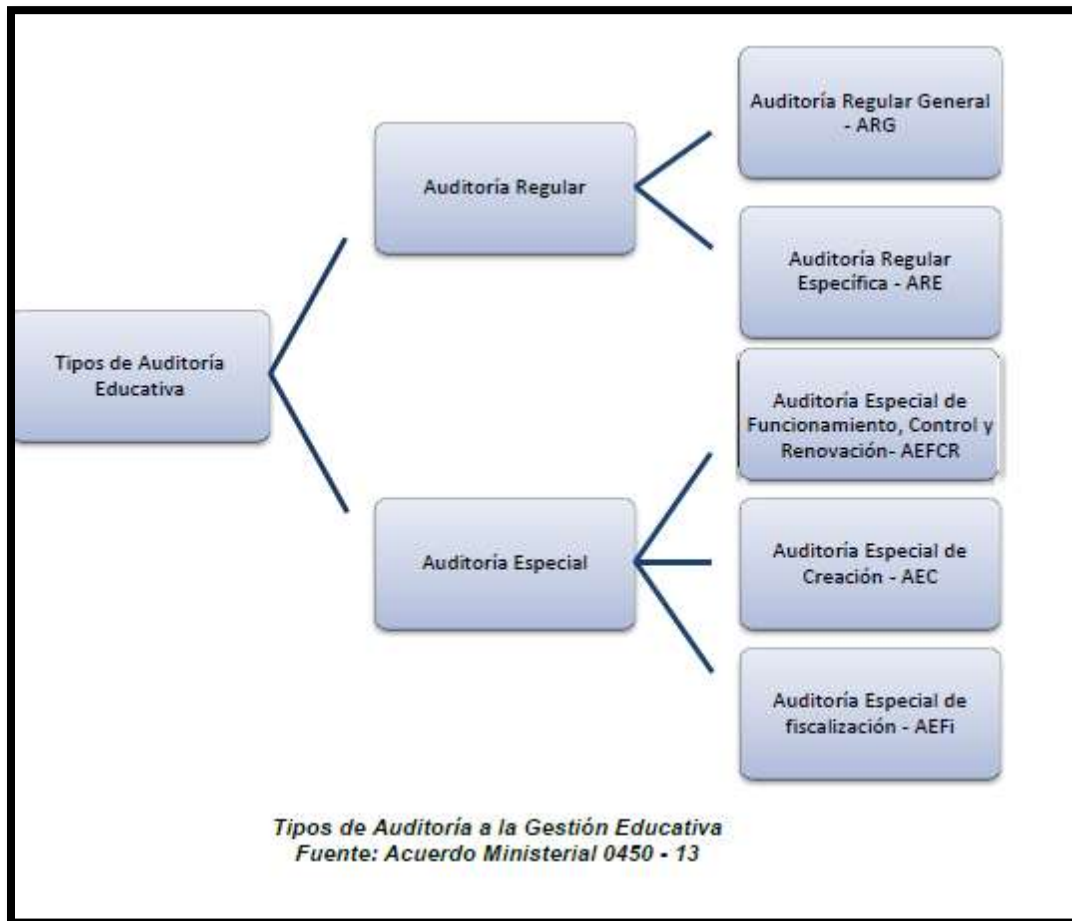


Figura 1. Tipos de Auditoría Educativa

Fuente: Ministerio de Educación (2015). Manual de Auditoría de Calidad.

La Auditoría Regular, representa el 65% de la programación anual de Auditorías Educativas. Visto su alcance, puede ser Auditoría Regular General (ARG) y Auditoría Regular Específica (ARE). La ARG, contemplada en el Artículo 310 del Reglamento a la LOEI, se encargará de suministrar a los gestores del Sistema Educativo Nacional los resultados de una evaluación de carácter externa relacionada con la calidad y los niveles de logro obtenidos por las unidades educativas, en materia de estándares de calidad educativa. La visita para realizar esta Auditoría debe ser previamente notificada, para que las instituciones educativas puedan prepararse con antelación y realizar su autoevaluación, que será el fundamento para el trabajo del equipo de Auditores Educativos. Por tanto, se programa

un modelo bajo el criterio de auditoría situada, que considera las diferencias entre las instituciones educativas.

La ARE, tiene como propósito es proporcionar información sobre la observancia institucional del PEI en materia de estándares de planeación estratégica, para comprobar la calidad y los diferentes grados de logro obtenidos por las unidades educativas.

Las Auditorías Especiales (AE), representan el 35% de la programación anual de Auditorías Educativas, generalmente son solicitadas la parte interesada de los usuarios y forman parte de los requisitos obligatorios para autorizar la Creación, Operatividad y Fiscalización de establecimientos educativos.

Estas pueden subdividirse en:

- Auditoría Especial de Funcionamiento, Control y Renovación (AEFCR): cuyo propósito es proporcionar información auténtica, veraz y segura a las autoridades de los niveles desconcentrados y a las mismas instituciones educativas, mediante el pronunciamiento de un informe técnico; que será la base para que la jurisdicción competente emita, de ser el caso, la pertinente autorización para el funcionamiento, control y renovación de la unidad educativa y posterior a su primera renovación del permiso para su funcionamiento, que evidencien el cumplimiento continuo de los estándares de calidad educativa establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, de acuerdo al contenido del Artículo 101 de la LOEI (2011) (Ministerio de Educación , 2015).
- Auditoría Especial de Creación (AEC), su finalidad consiste en la emisión de un Informe Técnico del grado de cumplimiento de todos los requerimientos contemplados en la LOEI, su Reglamento y el procedimiento específico emitido por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, para la autorizar la creación y operatividad inicial de un centro educativo (Ministerio de Educación , 2015).

- Auditoría Especial de Fiscalización (AEFi)¹, tiene como finalidad proporcionar el Informe de Auditoría Educativa respectivo, como elemento base contemplado en el Reglamento General a la LOEI, para que una institución educativa se convierta en una institución fiscal (Ministerio de Educación , 2015).

2.4.6 Los procesos de la Auditoría Educativa

En la figura 2 se presentan los diferentes procesos de una Auditoría Educativa y que posteriormente serán explicados:

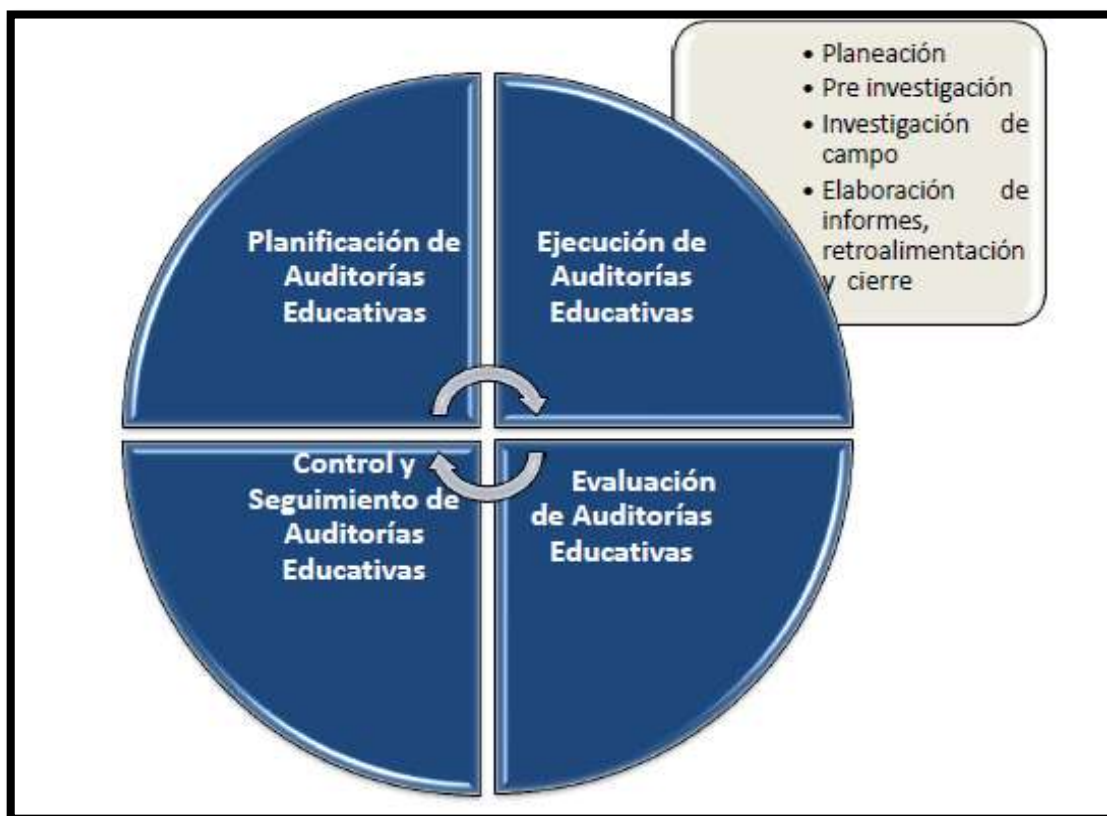


Figura 2. Procesos de la Auditoría Educativa

Fuente: Ministerio de Educación (2015). Manual de Auditoría de Calidad.

¹ Denominada AEFi (Auditoría Especial de Fiscalización) en el Manual de Auditoría de Calidad del Ministerio de Educación.

2.4.6.1 Planificación de Auditoría a la Gestión Educativa

Este proceso tiene como propósito, diseñar y renovar el Plan Nacional de Auditoría a fin de definir procesos y procedimientos para la realización de la Auditoría a la Gestión Educativa en los aspectos académico y administrativo de los establecimientos educativos en cada nivel y modalidad educativa. La planificación supone un proceso activo y de intercambio con los distintos niveles desconcentrados. Este proceso, comprende desde la programación de las Auditorías Educativas nacionalmente hasta su divulgación en el website del Ministerio de Educación.

2.4.6.2 Ejecución de Auditoría a la Gestión Educativa

Este proceso contempla cuatro actividades fundamentales: “1) Planeación 2) Pre-Investigación 3) Investigación de campo 4) Elaboración de informes, retroalimentación y cierre” (Ministerio de Educación , 2015, p. 77). La Ejecución dependerá del Tipo de Auditoría que se pretenda realizar. A continuación, se presenta la tabla 3 que aclara los diferentes aspectos de acuerdo con el Tipo de Auditoría a efectuar.

Tabla 3. Actividades a realizar según Tipo de Auditoría

Tipos de Auditoría Educativa	Actividades de Auditoría Educativa				Duración de Auditoría Educativa
	Planeación	Pre-investigación	Investigación de campo	Elaboración de informes, retroalimentación y cierre	
Auditoría Regular General	X	X	X	X	5 - 7 días
Auditoría Regular Específica			X	X	2 - 3 días
Auditoría Especial de Creación	X	X	X	X	3 - 5 - 7 días

Auditoría Especial de Funcionamiento	X	X	X	X	3 - 5 - 7 días
Auditoría Especial de Fiscalización	X	X	X	X	3 - 5 - 7 días

Fuente: Ministerio de Educación (2015). Manual de Auditoría de Calidad.

La Ejecución define la totalidad de las actividades a realizar por el equipo de Auditores Educativos para comprobar y controlar al interior de la institución educativa la situación técnico-pedagógica y administrativa de la oferta académica, a partir de la oportunidad de la asignación de la Auditoría Educativa hasta la culminación de la misma.

2.4.6.3 Evaluación de la Gestión de Auditoría Educativa.

El propósito de este proceso de la Auditoría Educativa es la evaluación de la capacidad del Sistema Nacional de Educación, sus gestores y actores, mediante un continuo seguimiento que consienta en:

- Reforzar y optimizar los diferentes procesos de Auditoría Educativa
- La mejora permanente de las unidades educativas
- La observancia de las metas educacionales en términos de calidad y equidad.

En tal sentido, define cada procedimiento y compromiso de los niveles desconcentrados asociados con el alcance y evaluación de la gestión de Auditoría Educativa. Las acciones, que se enmarcan en este proceso, son ejecutadas una vez finalizada la ejecución de la Auditoría, el proceso de toma de decisiones, el ajuste de procesos y el monitoreo de su cumplimiento. Alcance. Describe todos los procedimientos y responsabilidades de los niveles desconcentrados.



2.4.6.4 Control y Seguimiento de la Gestión de Auditoría Educativa.

El objetivo fundamental de este proceso es comprobar el cumplimiento de las políticas y estrategias educativas del Currículo y de las novedades educativas, según lo establecido por los Estándares de Calidad Educativa emitidos por el Ministerio de Educación.

4. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de investigación

La investigación es de tipo descriptiva, mixta con un diseño de campo, no experimental por encuesta en el marco de un estudio de casos. Como investigación de tipo descriptiva el presente estudio pretende especificar “las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, y Baptista-Lucio, 2014, p. 92). En este caso, se procura valorar un fenómeno, sus propiedades y características: las percepciones docentes ante la Auditoría Educativa; y los perfiles de ciertos sujetos: los docentes de la Unidad Educativa objeto de estudio. La finalidad consistirá en describir las percepciones mencionadas.

Desde el enfoque cuantitativo, se recolectaron datos que permitieron presentar descriptivamente las tendencias por parte de los individuos participantes de la investigación, haciendo uso de encuestas, diseño muy usado en la educación. El diseño implicó administrar una encuesta a un grupo (población) de docentes para describir las percepciones o creencias características de esta población, mediante un cuestionario para luego analizar estadísticamente los datos.

El análisis cualitativo se realizó mediante las entrevistas realizadas. Este diseño de investigación por encuesta no manipuló las condiciones de manera experimental profundizando en la información, así como describiendo la tendencia en los datos.

La investigación por medio de encuestas permitió llevar a cabo un diseño correlacional. Los datos del diseño por encuesta se pudieron correlacionar, pero el enfoque se dirigió más a analizar las características de la población en estudio para determinar si existen diferencias en sus percepciones con respecto a la auditoría educativa.

Como investigación con diseño de campo, el presente estudio, recolectó toda la información directamente de los individuos que participaron en el mismo por ende, el investigador obtiene la data informativa tal como le ha sido suministrada por los sujetos

objeto de estudio, sin manipular o ejercer control sobre variable alguna ni alterando las circunstancias existentes de allí su carácter de estudio no experimental (Arias, 2016).

La presente investigación se concibe como un estudio de casos, pues busca precisar a través de la indagación y exploración las percepciones de los docentes, ante la realización de la Auditoría Educativa para evaluar los estándares de calidad de su desempeño profesional, mediante el análisis sistemático de lo ocurrido única y solamente en la CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón. En tal sentido, se entiende como caso todas las circunstancias, contextos, o manifestaciones únicas de las que se requiere mayor información o ameritan cierto interés para ser objeto de investigación (Rovira, 2020).

4.2. Población, muestra o participantes

Los participantes de este estudio fueron todos los docentes del CECIB de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón, siendo un total de 8, por lo cual, de acuerdo con el alcance de la investigación se realizó un censo de la población en estudio. Dos participantes fueron hombres (25%) y los demás fueron mujeres (75%). Todos los participantes tienen nivel académico y titulaciones en el área de educación y otras áreas de conocimiento: uno tiene nivel tecnológico superior, tres son licenciados en ciencias de la educación, uno es ingeniero comercial y tres tienen especialidad en áreas de educación.

Los docentes tienen una edad mínima de 32 años y una máxima de 50 La edad promedio es 39.8 ($DE = 7.04$).

4.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó el método de investigación empírica. Según McMillan y Schumacher (2005), este método de investigación se caracteriza por una postura y un enfoque guiado por la experiencia práctica. Según este método, la evidencia es igual a datos. En otras palabras, la evidencia se refiere a los resultados obtenidos de la investigación de los que se extraen las interpretaciones o conclusiones. Por esta razón, este método científico usa puntuaciones de los test, las observaciones de campo y los registros de entrevistas, documentos históricos, entre otros.

Encuesta

Como parte de la investigación se usó la técnica de encuesta. La investigación por encuesta requiere que se seleccione y estudie una muestra de una población y se generalizan los resultados a la población (Creswell, 2015). Según Buendía Eisman, Colás Bravo y Hernández Fuensanta (1998), entre las ventajas del uso del método por encuesta está la recolección de opiniones, percepciones o actitudes y dada la precisión de la información requerida, así como la necesidad de obtener datos cuantitativos y tendencias se justifica el uso de la encuesta para un grupo pequeño de 8 personas.

El instrumento que se usó para el método por encuesta es el cuestionario. El cuestionario es un medio de recogida de datos muy utilizada en la investigación educativa. Este instrumento pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito y que pueden ser respondidas sin la presencia del encuestador (Buendía Eisman et al., 1998).

El cuestionario que se usó para medir las percepciones de los docentes es el Teachers Conceptions of Assessment. Se usó la versión utilizada por Cañoto y Angelucci (2017), que consiste en cuatro dimensiones: evaluación mejoramiento del aprendizaje, irrelevancia de la evaluación, evaluación como indicador de la calidad y responsabilidad de la evaluación. Este cuestionario tiene 27 ítems (vea Cañoto y Angelucci, 2017) y se miden con una escala tipo Likert de cuatro puntos que van desde 1 = nunca hasta 4 = siempre (Ver Cuestionario en Anexo 1).

Las preguntas del cuestionario se clasifican bajo las siguientes categorías:

- Evaluación como mejoramiento del aprendizaje:
- Irrelevancia de la evaluación:
- Evaluación como indicador de calidad
- Indicador de clasificación o ejecución del estudiante

Se seleccionó e hizo uso de este cuestionario, pues el mismo perseguía los mismos fines que la presente investigación que es conocer el punto de vista o percepción de los docentes acerca de la evaluación que tienen los profesores, con los parámetros que tiene la actual auditoría educativa en el Ecuador. A su vez el cuestionario establece preguntas formuladas de forma positiva y negativa para evitar errores o sesgos en las respuestas y contrariamente plantea aseveraciones muy precisas y cubriendo los diferentes puntos de análisis de acuerdo a las categorías seleccionadas.

Todos los docentes respondieron sin dificultad. Debido a que el total de encuestas fue de ocho docentes, no fue posible hacer un análisis psicométrico para determinar la validez a través de un análisis de componentes principales, ni la confiabilidad a través del cálculo del alfa de Cronbach.

Entrevista

Adicionalmente se utilizó la entrevista como técnica de investigación, misma que permitió obtener resultados cualitativos. La entrevista constó de 6 preguntas orientadas a comprender como califican y aprecian a la Auditoría, profundizar la información obtenida en la encuesta y conocer cómo se realizan los procesos y cómo entregan los resultados los auditores. Las entrevistas se realizaron a cuatro docentes. La guía de entrevista se presenta en el Anexo 2.

4.4. Procesamiento de datos

Para el análisis cuantitativo descriptivo se utilizó:

- Tablas y gráficas de frecuencia, con datos cuantitativos de frecuencia y porcentaje por cada una de las respuestas
- Tablas con cálculo de media, desviación estándar, máximos y mínimos, de acuerdo al tipo de datos.

La media aritmética, también conocida como promedio, es una medida de tendencia central estadística que permite determinar el valor de mayor representatividad de un conjunto

finito de datos que se están evaluando o son objeto de estudio, en este caso permitirá calcular ese valor entre los diferentes ítems a evaluar como la antigüedad promedio o años de docencia de los profesores evaluados, su nivel educativo, entre otros. Esta medida de tendencia central es provechosa al momento de efectuar análisis y comparaciones dentro de una población o entre varias a efectos de caracterizarlas (Estrella, 2016).

En este mismo orden de ideas, la desviación estándar, conocida igualmente como desviación típica, es una es una medida estadística de dispersión, que señala la dispersión (en términos de cerca o lejos) que tiene una serie de datos finitos con respecto a su valor central o media aritmética, en otras palabras, muestra la media o variación esperada de un determinado dato con respecto a su valor promedio. En el caso de la presente investigación, podrá evidenciar dentro de los datos evaluados, cuanto cada uno de ellos se aproxima o se aleja del valor promedio para determinar el comportamiento disperso de cada docente en aspectos de edad, años de docencia y sobre la percepción que tienen de la Auditoria con respecto al carácter global de la misma (Del Pino, 2017).

Para el análisis cuantitativo inferencial se realizaron las siguientes pruebas:

- Pruebas de hipótesis para diferencias de medias para determinar si existen diferencia en el resultado de la evaluación de la auditoría de acuerdo al género, rango de edad, tiempo de docencia, por cada una de las categorías evaluadas. Obteniéndose el valor p para determinar significancia de las diferencias obtenidas, considerando $p < 0,05$, mostrando que existe una diferencia significativa entre las medias a un nivel de confianza del 95%.
- Análisis de correlación para determinar la relación entre los resultados obtenidos de los puntajes de las perspectivas sobre la auditoría educativa considerando las categorías de estudio (mejoramiento, irrelevancia, calidad de la enseñanza, ejecución).

Para el análisis de correlación se utilizó el coeficiente de Pearson, determinado por “r” el cual determina la fuerza de relación entre dos variables, la cual tomará valores de 0 a 1, mientras más cercano a 1 es, la correlación es más fuerte (Johnson, 2012). Además, para determinar si esta correlación establecida es significativa se calcula el valor “p”, el cual determina la significancia que tiene el estadístico (r) y por tanto si $p < 0,05$ indicaría que la correlación es significativa o que sí existe una correlación demostrada (Johnson, 2012).

Con los resultados obtenidos se realizó un análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Para el análisis cualitativo se realizó:

- Un análisis de las respuestas, resumidas y clasificadas de acuerdo a la edad, tiempo de docencia y cargo.
- Los resultados fueron analizados y comparados.

4.5. Cronograma de Trabajo

Esta investigación se llevó a cabo a través de actividades centrales. A continuación, en la tabla 4 una breve descripción de estas actividades, el tiempo, responsables y recursos.

Tabla 4. Cronograma de actividades

N	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
1	<i>Revisión de la literatura</i>	Octubre: 2019	• Investigador	• Informe de auditoria
	Revisión de las publicaciones académicas sobre las percepciones de los docentes con respecto a la	Noviembre: 2019		• Artículos científicos

	auditoría educativa.			
--	----------------------	--	--	--

2	<i>Contacto con el centro educativo</i>	Noviembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador • Director del centro educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Material impreso
	Comunicación con las autoridades del centro educativo, sesiones de información a los docentes y autorización de aplicación del instrumento.	Diciembre 2019		

3	<i>Recolección de datos</i>	Diciembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador • Director del centro educativo • Docentes del centro educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Proyector • Hojas de papel bond • Pizarrón • Marcador • Material impreso
	Se aplicó los instrumentos de investigación (encuestas) a los docentes del centro educativo.			

4	<i>Procesamiento y análisis de los datos</i>	Enero 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador 	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Paquete SPSS • Bases de datos
	Análisis de los datos con estadística inferencial para			

	determinar relaciones y tendencias.			
5	<i>Reporte de investigación</i>	Febrero 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador 	<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Paquete SPSS • Bases de datos
	Elaboración del reporte de los resultados obtenidos mediante el análisis estadístico.			
6	<i>Difusión de los resultados</i>	Marzo de 2020 en adelante.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador • Director del centro educativo • Docentes del centro educativo 	Ficha de Observaciones áulicas Informe de Observaciones áulicas.
	Entrega de los resultados a la institución educativa para su análisis organizacional			

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Resultados de la encuesta

El primer objetivo de este estudio fue *recolectar información de las creencias de los profesores a través del cuestionario Teachers Conceptions of Assessment*. Se llevó a aplicar el cuestionario Teachers Conceptions of Assessment entre los docentes de una institución educativa que recibió la auditoría educativa. Los datos corresponden a ocho docentes de educación general básica.

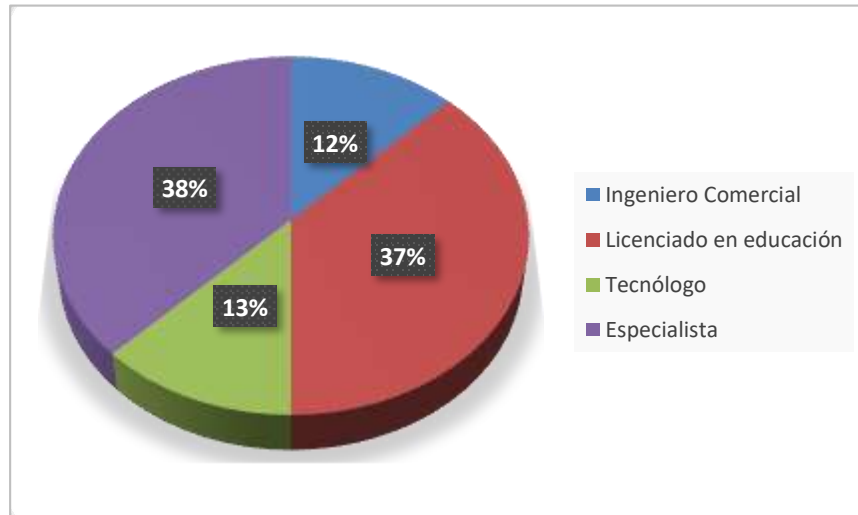
Los estadísticos descriptivos en cuanto al grupo de profesores se presentan en la tabla 5:

Tabla 5. Estadísticos descriptivos (edad, tiempo de docencia, nivel educativo)

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Edad	32	50	39.88	7.04
Años de Docencia	3	20	12.13	7.47
Nivel Educativo	3.0	5.0	4.25	.71

Se puede observar que la edad de los docentes va desde los 32 hasta los 50 años, el grupo tiene desde 3 años, hasta 20 años sirviendo en la institución y el nivel educativo se puede observar en la figura 3:

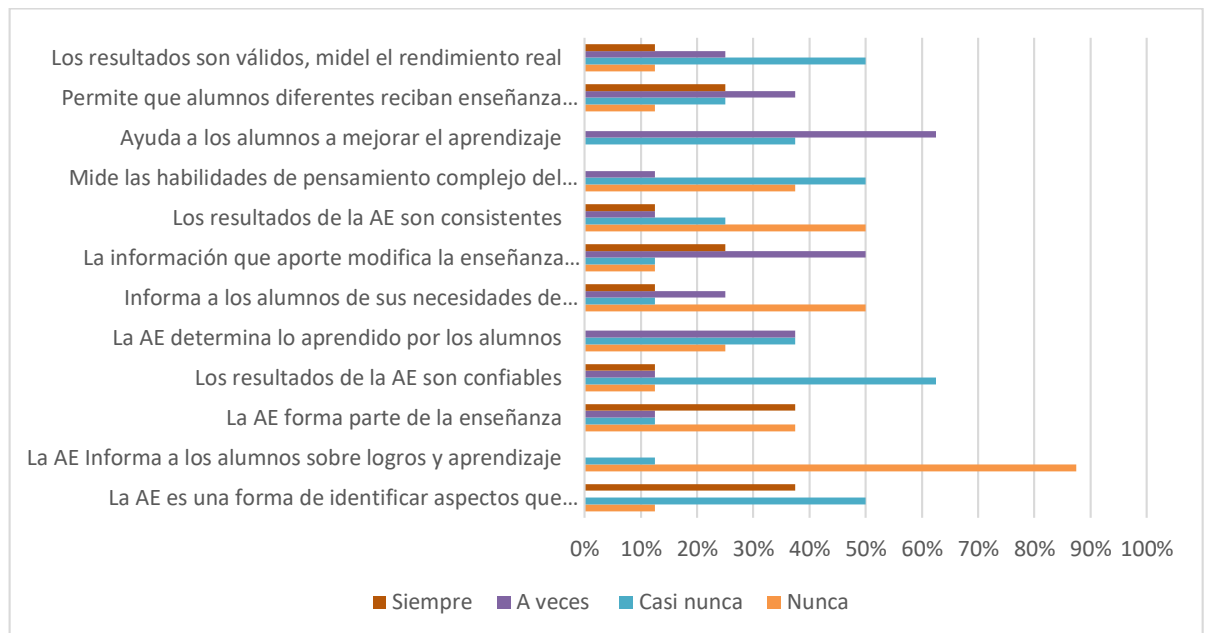
Figura 3. Resultados cuestionario – nivel de educación de docentes



Los resultados obtenidos del cuestionario se han clasificado de acuerdo a lo establecido en la metodología, lo cual a continuación se presenta.

5.1.1 Evaluación como mejoramiento del aprendizaje

Figura 4. Resultados cuestionario – Evaluación como mejoramiento del aprendizaje

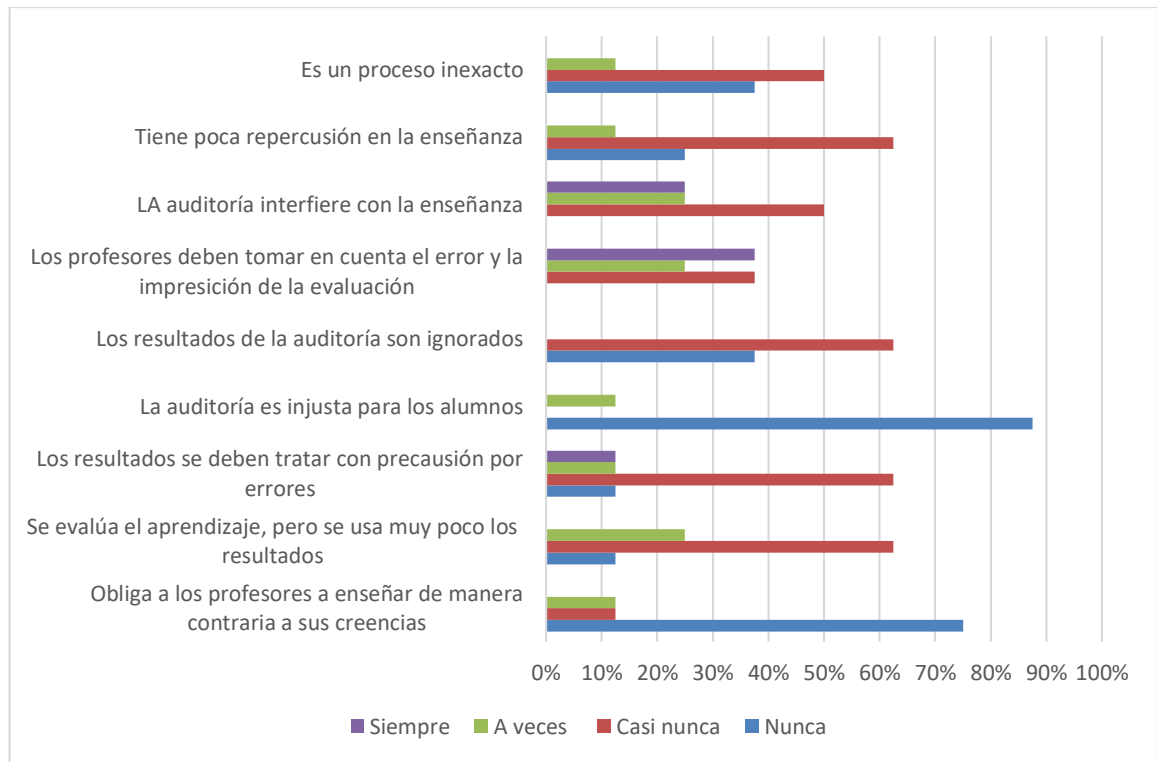


En los resultados de las encuestas a los docentes presentados en la figura 4 se puede observar respuestas muy variadas en relación con las preguntas relativas a la evaluación como mejoramiento del aprendizaje. Es el caso de la aseveración planteada acerca de que la Asesoría Educativa es una manera de identificar aspectos que influyen en el aprendizaje, un 50% lo califica como “casi nunca” y un 13% “nunca”, lo cual indica un alto porcentaje que están en desacuerdo con la aseveración, es decir que en relación a que este proceso ayuda específicamente a observar las falencias en el aprendizaje no están de acuerdo, sin embargo también existe un 38% en ese caso que considera “siempre” o en otras palabras está a favor de la aseveración. Estos resultados contrapuestos muestran que no existe un acuerdo en relación con que la AE ayuda a identificar aspectos específicos del aprendizaje. En el caso que se planteó como aseveración: “*La AE Informa a los alumnos sobre logros y aprendizaje*” un 88% considera “nunca” es decir está un alto porcentaje completamente en desacuerdo mostrando que este proceso no está enfocado en informar a los alumnos específicamente sobre sus logros, para ello están las propias acciones internas y por tanto en este ámbito, de acuerdo con la percepción de los docentes no informa los progresos a los alumnos.

Al preguntar si la AE forma parte de la enseñanza se observa un 13% que considera “a veces” y un 38% “siempre”, esto muestra una mayor aceptación en este caso, aunque aún un alto porcentaje en contra (38% nunca), es decir que existen diferentes percepciones en relación con que el proceso forma parte de la enseñanza, para algunos si lo es y para otros posiblemente no se relaciona a la enseñanza, sino al proceso educativo. Un resultado similar se tiene en relación con si los resultados de la AE son confiables, o si este proceso informa a los alumnos sus necesidades de aprendizaje una mayoría mostró desacuerdo. Un aspecto en el que un mayor porcentaje están algo de acuerdo es el caso de que la AE “ayuda a los alumnos a mejorar el aprendizaje”, así como que “permite que alumnos diferentes reciban enseñanza diferente”, reflejando que, si bien el proceso no se relaciona directamente a la enseñanza y el aprendizaje directo a los estudiantes, pero aceptan que finalmente la AE ayuda a mejorar el aprendizaje y a realizar los cambios que posteriormente generarán resultados. Pero varios puntos de análisis están en contra, mostrando su desacuerdo con aporte orientado directamente a los estudiantes en relación con el aprendizaje.

5.1.2 Irrelevancia de la evaluación

Figura 5. Resultados cuestionario – Irrelevancia de la evaluación

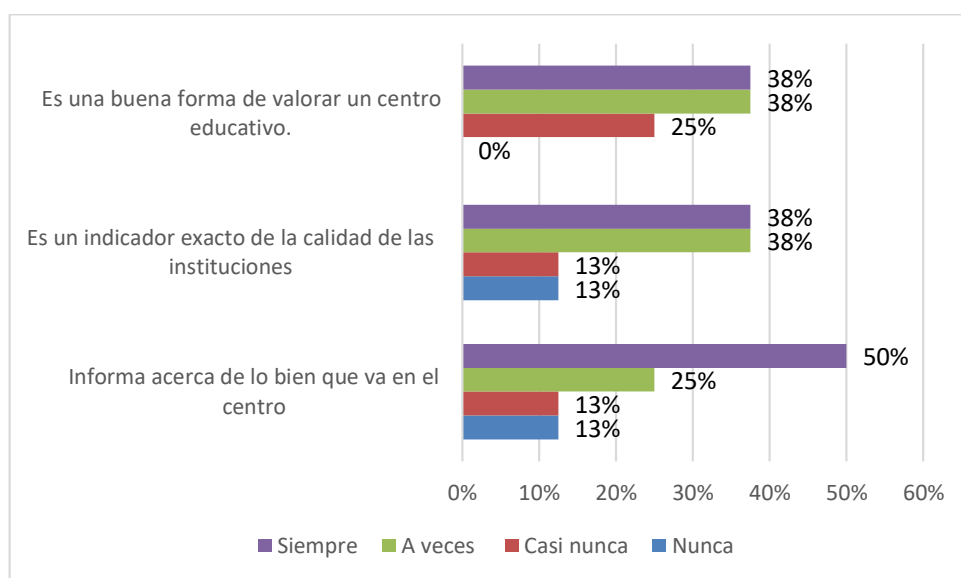


En relación con los ámbitos de irrelevancia en relación con la Auditoría Educativa (ver figura 5), los docentes en su generalidad no consideran que la misma no tenga valor, contrariamente, al preguntar si es un proceso inexacto, la mayoría considera “casi nunca” o “nunca”, es decir están conscientes de tiene validez y exactitud lo cual conlleva a una aceptación de la precisión del mismo. De igual manera, al preguntar si este proceso tiene poca repercusión en la enseñanza, en su mayoría consideran “casi nunca” o “nunca”, lo cual implica que aceptan que la AE tiene resultados, ventajas o beneficios en la enseñanza, de ellos mismos y de la institución, pues la evaluación es orientada al proceso de educación que realizan y no a los estudiantes. O en el caso que se preguntó que, si interfiere a la enseñanza o que es un proceso injusto para los alumnos, respondieron en su gran mayoría “nunca” o “casi nunca” lo cual refleja que están conscientes de que este proceso no tiene efectos

negativos o es injusto con los estudiantes. Por tanto, desde el lado de la irrelevancia, los docentes no consideran poco válida o que tiene errores la AE, sino contrariamente al responder de esa manera en estas preguntas, están aceptando el proceso y validándolo de alguna manera.

5.1.3 Evaluación como indicador de calidad

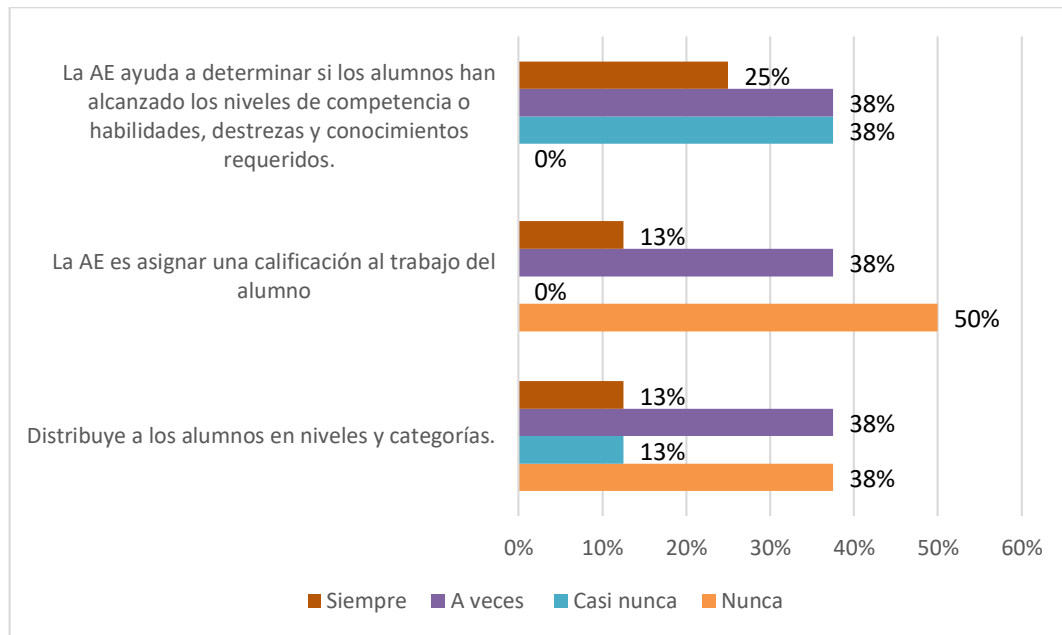
Figura 6. Resultados cuestionario – Evaluación como indicador de calidad



Al analizar desde el punto de vista de los docentes la AE como indicador de calidad, se observa que para la mayoría sí es una buena forma de valorar un centro educativo. Las preguntas se plantearon en torno a que si esta auditoría es una buena manera de valorar el centro educativo, o si es un indicador exacto de la calidad, teniendo gran parte de los resultados con una respuesta “siempre” o “ a veces” (ver figura 6), donde una vez más se reitera una valoración favorable de la AE, esto implica que si es una buena manera de valorar el centro, podrán aceptar sus resultados, inclusive los que reflejen falencias y así mismo estarán abiertos a las mejoras que se requieran. “Así mismo al preguntar si la AE “informa adecuadamente lo bien que va el centro de estudios” una mayoría indicó que “siempre”, esto confirma aceptación y estar potencialmente de acuerdo con los cambios y mejoras requeridos.

5.1.4 Indicador de clasificación o ejecución del estudiante

Figura 7. Resultados cuestionario – Indicador de clasificación o ejecución del estudiante



Finalmente, al analizar acerca de la clasificación o ejecución del estudiante (ver figura 7), mayormente consideran estar en desacuerdo en que la AE es asignar una calificación al alumno o distribuir a los alumnos por niveles y categorías, pero también existe un porcentaje importante que considera “siempre” al hecho de que la AE ayuda a determinar si los alumnos han alcanzado los niveles de competencia o habilidades, destrezas y conocimientos requeridos.

5.1.5 Relaciones entre variables

En base al objetivo que planteaba *examinar si existe diferencia de percepción entre los docentes con tiempo de docencia distinto, edad, género, con respecto a las dimensiones: evaluación mejoramiento del aprendizaje, irrelevancia de la evaluación, evaluación como indicador de la calidad y responsabilidad de la evaluación*, se evaluaron estadísticos

descriptivos e inferenciales que permitieron el análisis de relaciones entre estas variables, tales como la media aritmética y la desviación estándar.

En la tabla 6 se presentan los datos descriptivos. Esta tabla muestra que los docentes tienen una edad promedio de 39.88 años, 12.13 años promedio en docencia, y un nivel educativo promedio de 4.45 equivalente a licenciatura.

Tabla 6. Resultados de los Estadísticos descriptivos

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Edad	32	50	39.88	7.04
Años de Docencia	3	20	12.13	7.47
Nivel Educativo	3.0	5.0	4.25	.71
Percepción de la Auditoría				
• Mejoramiento	1.50	2.83	2.24	.54
• Irrelevancia	1.67	2.44	2.00	.28
• Calidad de la Enseñanza	1.33	4.00	3.08	.92
• Ejecución	1.33	3.67	2.42	.94

Los estadísticos por grupos, es decir por género, rango de edad y años de docencia muestran sus estadísticas de media y desviación estándar para cada una de las categorías como sigue, los mismos que servirán para el posterior análisis de relaciones entre variables.

Tabla 7. Media y desviación estándar por grupos (género)

Genero		Desv.	
		Media	Desviación
Evaluación como mejoramiento del aprendizaje	Masculino	19,00	1,41
	Femenino	29,50	5,13
Irrelevancia de la evaluación	Masculino	16,00	1,41
	Femenino	18,67	2,50
Evaluación como indicador de calidad	Masculino	6,00	2,83
	Femenino	10,33	1,86
Indicador de clasificación o ejecución del estudiante	Masculino	4,50	0,71
	Femenino	8,17	2,64

Tabla 8. Media y desviación estándar por grupos (rangos de edad)

Rangos de edad		Desv.	
		Media	Desviación
Evaluación como mejoramiento del aprendizaje	Más de 40	31,75	2,63
	Menos de 40	22,00	5,42
Irrelevancia de la evaluación	Más de 40	19,25	2,22
	Menos de 40	16,75	2,36
Evaluación como indicador de calidad	Más de 40	10,50	1,73
	Menos de 40	8,00	3,27
Indicador de clasificación o ejecución del estudiante	Más de 40	7,50	3,11

	Menos de 40	7,00	2,94
--	-------------	------	------

Tabla 9. Media y desviación estándar por grupos (años de docencia)

		Media	Desv. Desviación
Evaluación como mejoramiento del aprendizaje	Menos de 10	28,67	11,31
	Más de 10 años	25,80	
Irrelevancia de la evaluación	Menos de 10	19,00	3,54
	Más de 10 años	17,40	
Evaluación como indicador de calidad	Menos de 10	8,33	5,66
	Más de 10 años	9,80	
Indicador de clasificación o ejecución del estudiante	Menos de 10	7,00	4,95
	Más de 10 años	7,40	

A continuación, se presentan los resultados de los valores p o nivel de significancia para la prueba de hipótesis para las diferencias de medias de género, rango de edad y tiempo de docencia² para los diferentes evaluadores de la AE bajo la percepción de los docentes.

Tabla 10. Significancia (valor p) para las diferencias de medias de género, rangos de edad y tiempo de docencia

² Las variables seleccionadas son las que estadísticamente permiten el análisis debido a la cantidad de datos.

Años de docencia	Genero	Rangos de edad	Tiempo de docencia
Evaluación como mejoramiento del aprendizaje	<u>0,034</u>	<u>0,018</u>	0,589
Irrelevancia de la evaluación	0,215	0,174	0,424
Evaluación como indicador de calidad	<u>0,042</u>	0,225	0,510
Indicador de clasificación o ejecución del estudiante	0,114	0,823	0,863

En la tabla 10 se observan los valores $p < 0,05$ que son los que se deben considerar en los que existen diferencias significativas entre los resultados medios de los resultados totales de la evaluación de la AE medido por sus diferentes categorías.

Se observa que existen diferencias significativas en el caso del género, es decir mujeres y hombres tienen opiniones diferentes en cuanto a: Evaluación como mejoramiento de aprendizaje y en el caso de Evaluación como indicador de calidad, es decir que existe un pensamiento diferente en estas dos variables que califican la Auditoría Educativa, donde, y en base a las medias obtenidas previamente, las mujeres tienen una calificación media bastante mayor al caso de los hombres, lo que implica que el grupo de docentes mujeres tienen una posición más favorable en relación a que la AE permite identificar aspectos que influyen en el aprendizaje, además que forma parte de la enseñanza y que ayuda a los alumnos a mejorar el aprendizaje, no pudiéndose identificar específicamente el porqué de esta diferencia, pero sí que existe una diferencia en la percepción. Además, también se observan diferencias en relación con la percepción de la evaluación como indicador de calidad, donde de igual manera, las mujeres tienen consideraciones favorables hacia la Auditoría Educativa

en el sentido de que es una buena manera de valorar al centro educativo o que es un indicador exacto de la calidad e informa acerca del desempeño del centro.

En el caso de los rangos de edad, también se observa una diferencia entre docentes jóvenes y los que tiene mayor edad, donde para los más jóvenes existe una percepción más favorable sobre la Evaluación como mejoramiento de aprendizaje, esto implica una mayor aceptación general de este grupo hacia la AE a diferencia del grupo de docentes con mayor edad.

Por otra parte, se hizo un análisis de correlación para determinar si existe diferencia entre las perspectivas sobre la auditoría educativa, obteniéndose el valor r y el nivel de significancia p , de acuerdo a lo expuesto en la metodología.

Tabla 11. Diferencias por nivel de educativo.

		Irrelevancia	Calidad de la Enseñanza	Ejecución
Mejoramiento	r Pearson	.776*	.753*	.367
	p	.024	.031	.371
Irrelevancia	r Pearson	–	.536	.546
	p		.171	.161
Calidad de la Enseñanza	r Pearson		–	.413
	p			.309

* La correlación es significativa en el nivel .05 (bilateral).

Como se puede observar en la perspectiva de Mejoramiento está relacionada positivamente con las perspectivas de Irrelevancia y Calidad de la Enseñanza (ver tabla 11). En el caso de la relación con la Irrelevancia, esto representa una correlación en la que algunos docentes consideran que existe poco mejoramiento y a su vez que el estudio es irrelevante,

es decir un resultado algo contradictorio, sin embargo, dado lo específico de las categorías, esto solo refleja lo observado antes, que existe una percepción de mejoramiento del aprendizaje algo baja y por otro lado consideran estar a favor de la relevancia de la auditoría. Por su parte la correlación entre el mejoramiento y la calidad de la enseñanza muestra que las personas que calificaron favorablemente el mejoramiento, también lo hicieron en cuanto a la categoría de calidad de la enseñanza. Según la concepción de auditoría educativa como Mejoramiento el profesor considera los resultados de la auditoría es una herramienta para tener una idea completa de lo que han aprendido los estudiantes y los problemas que pueden haber tenido en dicho proceso. Mientras que la Calidad de la Enseñanza se refiere a la percepción de los docentes de que la auditoría responsabiliza a ellos y a la institución de lograr unos estándares educativos establecidos, existiendo no una relación directa, pero una percepción similar favorable en los dos casos.

5.2 Resultados de las entrevistas

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados obtenidos en las entrevistas que se transcriben en el Anexo 4 mediante las siguientes matrices en las que se identifica la edad, el cargo y los años de docencia para posteriormente analizar:

5.2.1 Alcance que tiene la auditoría educativa

Tabla 12. Resultados entrevista (Alcance de la auditoría)

Docente	Docente	Docente	Directora
Edad: 49	Edad: 42	Edad: 33	Edad: 37
Años de docencia: 3	Años de docencia: 20	Años de docencia: 13	Años de docencia: 12

La AE busca comprobar que la educación se esté realizando acorde a los objetivos planteados a nivel de país y que busca mejorar la educación en los establecimientos	Ayuda a realizar cambios en la institución	Se llegan a conocer las falencias y fortalezas y a mejorar la calidad educativa	Una reflexión y análisis del cuerpo docente para poder cumplir con la calidad requerida
---	--	---	---

5.2.2 La auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución

Tabla 13. Resultados entrevista (Profundidad)

Docente	Docente	Docente	Directora
Edad: 49	Edad: 42	Edad: 33	Edad: 37
Años de docencia: 3	Años de docencia: 20	Años de docencia: 13	Años de docencia: 12
Sí porque el auditor tiene suficiente conocimiento en relación a la documentación y sigue un proceso establecido en	No es suficientemente profunda para conocer la calidad, pero sí ayuda a saber mejor en la situación en la que	No es suficientemente profunda pues solamente se realiza mediante análisis de documentación	Sí es profunda, pues se solicita respaldos y evidencias, lo cual permite aprender cómo se debe establecer los

favor de la institución.	se encuentra la institución	estándares de calidad.
---------------------------------	-----------------------------	------------------------

5.2.3 Ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa

Tabla 14. Resultados entrevista (Ventajas y desventajas)

Docente	Docente	Docente	Directora
Edad: 49	Edad: 42	Edad: 33	Edad: 37
Años de docencia: 3	Años de docencia: 20	Años de docencia: 13	Años de docencia: 12
Permite hacer un examen de la institución para cumplir los estándares de calidad. Como desventajas es cuando el cronograma no está bien delimitado	Permite conocer cómo se encuentra la institución. Como desventajas es que no se analiza la educación bilingüe.	Hacen visibles las dificultades que tiene la institución. Como desventaja es que no se clasifica a las instituciones por unidocentes, pluridocentes, instituciones del milenio.	Tiene importantes ventajas para fortalecer las debilidades de la institución, ayuda a reflexionar sobre cómo trabajar y construir estándares de calidad. Como desventaja es que se tienen pocos docentes y no siempre se puede cumplir con todo lo que establece el Ministerio.

5.2.4 Afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes

Tabla 15. Resultados entrevista (Afectación al trabajo docente y aprendizajes)

Docente	Docente	Docente	Directora
Edad: 49	Edad: 42	Edad: 33	Edad: 37
Años de docencia: 3	Años de docencia: 20	Años de docencia: 13	Años de docencia: 12
Tiene efectos en que el objetivo final será mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje para una educación de calidad	Afecta positivamente para que los docentes observen las debilidades y para que exista una participación activa de docentes y estudiantes y fortalecer la educación.	No afecta, ayuda a mejorar porque se llega a conocer la situación actual y si se dispone de los documentos importantes para la institución.	Afecta en que los auditores observan ciertos aspectos superficialmente y no los resultados de los estudiantes.

5.2.5 Afecta los resultados de la auditoría educativa a la gestión institucional

Tabla 16. Resultados entrevista (Afectación a la gestión institucional)

Docente	Docente	Docente	Directora
Edad: 49	Edad: 42	Edad: 33	Edad: 37
Años de docencia: 3	Años de docencia: 20	Años de docencia: 13	Años de docencia: 12

Contrariamente a tener una afectación, permite conseguir ventajas para mejorar la educación.	No afecta, pues en la institución se ha logrado que esté todo en orden y ha sido más bien valioso.	No afecta, porque en la institución se trabaja con todos los actores y guiado en la normativa, por lo que se dispone de la documentación necesaria	Se ha ido fortaleciendo la gestión de la institución.
---	--	--	---

5.2.6 Debería mejorar la auditoría o evaluación educativa

Tabla 17. Resultados entrevista (Mejoras a la auditoría educativa)

Docente	Docente	Docente	Directora
Edad: 49	Edad: 42	Edad: 33	Edad: 37
Años de docencia: 3	Años de docencia: 20	Años de docencia: 13	Años de docencia: 12
Lo importante sería poner en práctica las observaciones obtenidas de la evaluación para conseguir una mejora de la calidad	Mediante auditores para educación bilingüe. Por parte de la institución es necesario ser más dedicados con la información que piden como los estándares de calidad.	Teniendo más compromiso con el trabajo y la comunidad educativa se puede lograr los estándares de calidad.	Debido a que la institución es bilingüe se debería evaluar de manera más cercana a este modelo pedagógico y no se diferencia, pues hay orientaciones diferentes por parte de los técnicos bilingües que pueden confundir.

Los resultados de las encuestas presentados en las tablas 12 a 17, muestran en general una aceptación en cuanto a la auditoría educativa, aunque expresan las falencias o mejoras que se debería tomar en cuenta. Dada la cantidad de entrevistados no se observa una tendencia en cuanto al cargo, edad y años de docencia en cuanto a su percepción.

Todos los entrevistados tienen claridad en cuanto al alcance de esta y establecen que ésta favorece para establecer mejoras a la institución. En cuanto a la profundidad de la auditoría existen puntos encontrados, donde algunos consideran que sí existe la profundidad debido a los procesos establecidos y el requerimiento de información documentada, pero también otros lo consideran no lo suficientemente profunda debido a que solo hace uso de documentación, aunque si ayuda a diagnosticar la situación de la institución.

Entre las ventajas observadas de acuerdo con la percepción de los involucrados, es que permite ayudar a entender la situación y por tanto aporta a mejorar para el cumplimiento de los estándares de calidad y fortalecer las debilidades institucionales.

Las desventajas observadas es que la organización no es la mejor y que es un solo tipo de evaluación para todos los casos, pero es diferente en el caso de instituciones con educación bilingüe o pluridocentes, instituciones del milenio, debería existir una evaluación diferenciada.

Al consultarles si la AE tiene efecto sobre el trabajo docente y el aprendizaje mencionaron que no se observan efectos negativos, sino contrariamente ayuda finalmente a mejorar el proceso de enseñanza, aunque se menciona también que existen ámbitos en los que se realiza una evaluación superficial. Tampoco menciona efectos sobre la gestión educativa, sino contrariamente permite ventajas y fortalecimiento a la gestión.

- Al consultar si debe mejorar la auditoría, se menciona algunas recomendaciones, entre ellas:
- Poner en práctica las observaciones de la evaluación
- Diferenciar para los casos de instituciones bilingües
- Tratar más profundamente la información para que tenga mayor validez

Estos resultados muestran en general una aceptación de la AE y de acuerdo con la percepción de docentes y directivos, consideran que la misma es favorable para diagnosticar la institución y por tanto con ello posteriormente ayudar a mejorar la calidad de la educación.



Aunque también se mencionan algunas falencias o aspectos que consideran se pueden o deberían mejorar.

5.3 Discusión y triangulación de resultados obtenidos

La investigación se realizó en la institución educativa de Educación Básica “Arturo Quesada Mendieta” de Nabón en la provincia del Azuay, con el fin de conocer las percepciones que tienen los docentes acerca de la actual Auditoría educativa, planteada por el el Acuerdo Ministerial No. 0450-13 en 2014 (Ministerio de Educación, 2014, p. 26), misma que tiene como propósito proporcionar información del progreso y necesidades de los estudiantes, con el fin último de buscar el mejoramiento del aprendizaje en los estudiantes (Brown, 2008; Brown y Remesal, 2017) y de ello la importancia de entender la percepción de los docentes acerca de la misma, puesto que de ésta puede depender la participación los mismos en ámbitos de mejoramiento y ajustes para lograr una mayor calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De acuerdo a la metodología planteada, se utilizaron dos herramientas como son la encuesta y la entrevista para el grupo en estudio, la cual tuvo un tamaño de 8 personas en total, muestra pequeña, pero que representó la cantidad de población total de docentes y directivos en la unidad educativa y por tanto el resultado obtenido tiene altos niveles de confiabilidad de acuerdo al alcance de la investigación. Al mismo tiempo al utilizar las dos herramientas se ha podido obtener información de la encuesta de forma precisa y puntual, y con ésta detectar las tendencias de los resultados generales, y por otro lado mediante la encuesta fue posible profundizar en la información para entenderla mejor y de esa manera poder concluir acerca de los resultados enfocados a conocer la percepción de los involucrados en la auditoría educativa.

El cuestionario utilizado fue el “Teachers Conceptions of Assessment” versión aplicada por Cañoto y Angelucci (2017), el cual mostro ser idóneo para evaluar la Auditoría educativa en el Ecuador, aunque el mismo fue creado y validado en Venezuela.

El grupo de docentes al cual se aplicó la encuesta y entrevistas presentó edades desde los 32 hasta los 50 años de edad y su tiempo de servicio a la institución va desde 3 hasta los

20 años, dos hombres y seis mujeres, la mayoría con carreras de licenciatura o especialidad en educación y también ingenieros o tecnólogos en otras áreas, siendo de esta manera un grupo con características diversas.

Al analizar los resultados de la evaluación, se obtuvieron algunas las percepciones teniendo de forma resumida como principales resultados en los que la mayor parte de docentes estuvieron de acuerdo:

- La auditoría forma parte de la evaluación precisa y necesaria de la enseñanza y el alcance de los objetivos curriculares.
- Ayuda y fortalece a los alumnos a mejorar el aprendizaje
- Es una herramienta oficial apropiada técnicamente para la valoración de la gestión de la institución educativa
- Sus resultados son un indicador de la calidad de la institución
- Informa las fortalezas del centro educativo y presenta las debilidades para corregirlas oportunamente

Desde un punto de vista negativo, los docentes no consideran que la auditoría ayuda a detectar las falencias de aprendizaje, tampoco que informa a los alumnos sobre sus logros y, que los resultados no son siempre confiables. Sin embargo, no consideran que la auditoría no tenga valor, contrariamente consideran estar en desacuerdo con la aseveración de que el proceso es inexacto o tiene poca repercusión en la enseñanza o es injusto.

Al analizar la relación entre las variables y las percepciones obtenidas, se observa una diferenciación entre las apreciaciones del personal femenino y del masculino en relación con la categoría “evaluación como mejoramiento de aprendizaje” y en el caso de “evaluación como indicador de calidad”, evidenciando que el sector femenino tiene una posición más favorable en relación a la Auditoría Educativa en estas dos categorías. Así mismo en el caso de los docentes más jóvenes también aceptan de mejor manera la Auditoría, aunque hay que tomar en cuenta que la muestra es pequeña.

Las percepciones acerca de la Auditoría Educativa no han sido evaluadas a nivel de Ecuador y por ello no es posible contrastar los resultados previamente mencionados con otras investigaciones en el país, siendo ésta una de las motivaciones principales para la realización de la presente investigación.

Al relacionar las encuestas con las entrevistas a manera de triangular la información, se puede observar en ambos instrumentos aplicados a los docentes, que aun cuando las respuestas de estos fueron muy variadas y diversas, no todos consideran que la Auditoría es suficientemente profunda, pero sí reconocen que aporta información necesaria para analizar la situación en la que se encuentra la institución.

Entre las desventajas que observan los docentes, la Auditoría solamente considera la documentación de la institución y no sus prácticas, así mismo, algunos puntos se tratan de manera superficial y no evalúan los resultados de los estudiantes. Otras desventajas se refieren a la organización de la auditoría, ya que no se diferencia la auditoría en casos de centros de educación bilingüe y tampoco en el caso de unidades unidocentes, pluridocentes o instituciones del milenio. Sin embargo, desde el lado positivo permite conocer la situación de la institución, sus debilidades y ayuda a realizar las correcciones y acercarse poco a poco a los estándares de calidad propuestos a nivel nacional.

De los resultados obtenidos es necesario entender que las percepciones están relacionadas con las convicciones propias de los docentes, su condición y por tanto de ellas depende también su actuación y deseo de aporte (Buehl y Beck, 2015) y así mismo afectan al diseño, planificación e implementación de la evaluación educativa (auditoría educativa) (Cranton, 2016; MacKeracher, 2012; Nohl, 2015). En tal sentido, con sus variaciones, el resultado de la investigación de campo, si bien en no todos los aspectos, permite observar que las percepciones son favorables, no obstante, tanto en las entrevistas, como en las encuestas, generalmente se aprecia una aceptación de los docentes, así como del personal directivo de los procesos de la Auditoría Educativa. Globalmente, consideran que la Auditoría Educativa representa un aporte para la institución en la búsqueda del mejoramiento de las debilidades observadas. De la misma forma la presente evaluación de las percepciones



de los docentes ha permitido presentar algunos desacuerdos muy importantes a tomar en cuenta para mejorar el proceso de la Auditoría Educativa.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La Auditoría Educativa representa un esfuerzo oficial e institucional para mejorar la calidad del sistema nacional de educación contemplada en la Constitución Nacional.

El aprovechamiento de los resultados de la Auditoría Educativa, así como de la percepción de los docentes sobre la ejecución de la misma, dependerá de cómo se implementen las diferentes fases de la misma, que van desde la notificación previa del inicio del proceso hasta la culminación de la misma con la consecuente emisión del Informe Final.

La percepción de los docentes sobre los procesos de revisión y evaluación institucional donde son contemplados desde su desempeño hasta sus competencias, pueden observar algún tipo de resistencia inicial, la cual puede ser disminuida o eliminada siempre que se sensibilice desde la Dirección de las escuelas a los evaluados, fortaleciendo los criterios sobre la mejora continua y el desarrollo profesional como motivos de las supervisiones y control.

De la misma manera la experiencia docente y los años de servicio minimizan desde los temores y las inseguridades de los docentes, igualmente es posible apreciar que si los procedimientos de Auditoría no reflejan objetividad, sistematización, retroalimentación oportuna, los docentes construirán sus apreciaciones basados en estos aciertos o falencias.

Las percepciones están relacionadas con las convicciones propias de los docentes, su condición social y laboral, su cosmovisión de la realidad y por tanto de ellas depende también su actuación y ejercicio profesional, la cual se verá reflejada en la valoración de sus percepciones a través de investigaciones de campo.

La relación entre las variables y las percepciones obtenidas de los docentes observan una diferenciación entre las apreciaciones del personal femenino y del masculino en relación a la categoría “evaluación como mejoramiento de aprendizaje” y en el caso de “evaluación

como indicador de calidad”, evidenciando que el sector femenino tiene una posición más favorable en relación a la Auditoría Educativa en estas dos categorías.

Al relacionar las encuestas con las entrevistas a manera de triangular la información, se puede observar en ambos instrumentos aplicados a los docentes, que aun cuando las respuestas de estos fueron muy variadas y diversas, no todos consideran que la Auditoría es suficientemente profunda, pero sí reconocen que aporta información necesaria para analizar la situación en la que se encuentra la institución.

Entre las desventajas que observan los docentes, la Auditoría solamente considera la documentación de la institución y no sus prácticas, así mismo, algunos puntos se tratan de manera superficial y no evalúan los resultados de los estudiantes.

El resultado de la investigación de campo, si bien en no todos los aspectos, permite observar que las percepciones son del todo favorables, no obstante, tanto en las entrevistas, como en las encuestas, generalmente se aprecia una aceptación de los docentes, así como del personal directivo de los procesos de la Auditoría Educativa.

Globalmente, los docentes y el personal directivo consideran que es la Auditoría Educativa representa un aporte para la institución en la búsqueda del mejoramiento de las debilidades observadas. De la misma forma, la presente evaluación de las percepciones de los docentes ha permitido presentar algunos desacuerdos por los docentes muy importantes a tomar en cuenta para mejorar el proceso de la Auditoría Educativa.

Recomendaciones

Como recomendación fundamental de la presente investigación se requiere que en futuras investigaciones se aborde esta temática complementándola desde la perspectiva de la psicología tanto educativa como social, pues las percepciones de los docentes son objeto de estudio de esas áreas de conocimiento.

Se recomienda que todo proceso de Auditoría Educativa regular, dentro de su fase de planificación, contemple la notificación previa de su inicio y solicitar a la unidad educativa que se vaya preparando todo el material informativo que requerirá para su cometido. Igualmente debe ser considerada la agenda cotidiana del docente a evaluar para intervenir lo menos posible en sus rutinas cotidianas en la unidad educativa.

Es muy importante que se forme al personal docente en el marco de una cultura de control por parte de la Dirección de la Institución a efectos de garantizar la calidad educativa que demanda la nación y para minimizar cualquier resistencia a este tipo de procesos.

Desde la Dirección de la Institución debe retroalimentarse al cuerpo profesoral en términos de oportunidad y de mejora de la calidad del ejercicio docente, de todos aquellos resultados obtenidos de los procesos de la Auditoría Educativa.

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. Séptima Edición*. Caracas: Editorial EPISTEME.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf Registro Oficial N° 449.
- Asamblea Nacional . (2011). *Constitución del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008.
- Booth, J., McGinn, K., Barbieri, C., Begolli, K., Chang, B., Miller, D., . . . Davenport, J. (2017). Evidence for cognitive science principles that impact learning in mathematics. In D. Geary, D. Berch, R. Ochsendorf, y K. M. Koepke (Eds.), *Acquisition of complex arithmetic skills and higher-order mathematics concepts* (pp. 297-325): Elseiver.
- Brown, G. (2004). Teachers' conceptions of assessment: Implications for policy and professional development. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 11(3), 301-318. doi:10.1080/0969594042000304609
- Brown, G. (2006). Teachers' conceptions of assessment: Validation of an abridged version. *Psychological Reports*, 99(1), 166-170. doi:10.2466/pr0.99.1.166-170
- Brown, G. (2008). *Conceptions of assessment: Understanding what assessment means to teachers and students*. New York, NY: Nova Science Publishers.
- Brown, G. y Remesal, A. (2017). Teachers' conceptions of assessment: Comparing two inventories with Ecuadorian teachers. *Studies in Educational Evaluation*, 55, 68-74. doi:10.1016/j.stueduc.2017.07.003
- Brown, G. Lake, R., y Matters, G. (2011). Queensland teachers' conceptions of assessment: The impact of policy priorities on teacher attitudes. *Teaching and Teacher Education*, 27(1), 210-220. doi:10.1016/j.tate.2010.08.003

- Buehl, M. y Beck, J. (2015). The relationship between teachers' beliefs and teachers' practices. In H. Fives & M. G. Gill (Eds.), *International handbook of research on teachers' beliefs* (pp. 66-84). London: Routledge.
- Buendía, L., Colás, M., y Hernández, P. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. España: McGraw Hill.
- Cañoto, Y., y Angelucci, L. (2017). *Conceptualización de la evaluación en los profesores de la UCAB*. Paper presented at the 1er Congreso de Innovación Educativa, Caracas, Venezuela.
- Cranton, P. (2016). *Understanding and promoting transformative learning: A guide for educators of adults* (3th. ed.). Sterling, Virginia: Stylus Publishing.
- Creswell, J. (2015). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research* (Fifth edition. ed.). Boston: Pearson.
- Del Pino, J. (2017). *Síntesis de la investigación sobre variabilidad y dispersión en estadística*. Granada España: Universidad de Granada.
- Estrella, S. (2016). Comprensión de la media por profesores de educación primaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 18, Núm. 1 / IIDE-UABC, pp. 13-22.
- Fisher, B., Geller, K., y Wasserman, I. (2005). *Transformative learning in human resource development: Successes in scholarly practitioner applications: Conflict management, discursive processes in diversity and leadership development*. Paper presented at the Academy of Human Resource Development International Conference, Estes Park, CO.
- Guerrero, J. (2015). *Auditoría de cumplimiento de uno de los pilares (gestión escolar) de los estándares de calidad educativa impuesto por el Ministerio de Educación aplicado al Colegio Domingo Comín*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana. REcuperado de:
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9991/1/UPS-GT001128.pdf>.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). México D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación-Sexta Edición*. México, D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hidalgo, N. (2017). *Tesis doctoral: Concepciones sobre una evaluación justa de los estudiantes. Una aproximación fenomenográfica*. Madrid: Univeridad Autónoma de Madrid.
- Johnson, R. (2012). *Probabilidad y Estadística*. México: Pearson.
- LOEI. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Segundo Suplemento -- Registro Oficial N° 417 -- Jueves 31 de Marzo del 2011 -.
- MacKeracher, D. (2012). The rol of experience in transformative learning. In E. W. Taylor & P. Cranton (Eds.), *The handbook of transformative learning: Theory, research, and practice* (1st ed., pp. 342-354). San Francisco: Jossey-Bass.
- Matute, J. (2018). *Auditoría de Gestión y su Incidencia a los Procesos Administrativos y docencia de la Unidad Educativa República del Ecuador*. Jipijapa –Manabí – Ecuador: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ. Recuperado de: <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1843/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2019-11.pdf>.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: Una introducción conceptual* (5ta. ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Ministerio de Educación. (2015). *Manual de Auditoría de Calidad*. Quito: Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa-Ministerio de Educación de Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2014). *Acuerdo Ministerial No. 0450-13 - Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa - (MNASGE)*. Quito: Registro Oficial N° 163 -- Jueves 16 de enero de 2014.

- Ministerio de Educación. (2017). *Estándares de Gestión Escolar, Desempeño Profesional Directivo y Desempeño Profesional Docente*. Quito.
- Nohl, A. (2015). Typical Phases of Transformative Learning: A Practice-Based Model. *Adult Education Quarterly*, 65(1), 35-49. doi:10.1177/0741713614558582
- Opre, D. (2015). Teachers' conceptions of assessment. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 209, 229-233. doi:10.1016/j.sbspro.2015.11.222
- O'Sullivan, E. (1999). *Transformative learning: Educational vision for the 21st century*. London; New York: Zed Books.
- Pellegrino, J. Chudowsky, N., y Glaser, R. (2001). *Knowing what students know: The science and design of educational assessment*. Washington, DC: National Academy Press.
- Reglamento General a la LOEI. (2012). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Decreto Ejecutivo N° 1.241 .Documento Recuperado de:
https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9026.pdf.
- Remesal, A. (2011). Primary and secondary teachers' conceptions of assessment: A qualitative study. *Teaching and Teacher Education*, 27(2), 472-482. doi:10.1016/j.tate.2010.09.017
- Román, E. (2019). *Auditoría de Calidad a la Gestión Escolar de la Unidad Educativa Particular Interamericana*. Cuenca-Ecuador: Universidad del Azuay.
- Rovira, I. (2020). *Estudio de caso: características, objetivos y metodología*. Obtenido de Explicamos en qué consiste esta manera de investigar en ciencias, basada en casos concretos: <https://psicologiaymente.com/psicologia/estudio-de-caso>
- Salkind, N. (1999). *Métodos de investigación* (3a ed.). México: Prentice Hall.
- Secretaría de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida*. Ecuador.



Universidad Nacional de Educación

Skott, J. (2008). Contextualising the notion of 'belief enactment'. *Journal of Mathematics Teacher Education*, 12(1), 27-46. doi:10.1007/s10857-008-9093-9

8 ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario

El cuestionario es el siguiente:

Género___

Edad___

Años en la docencia:

Nivel educativo más alto:

1. Técnico
2. Tecnólogo
3. Grado
4. Especialista
5. Máster
6. Doctor

Clases que da:

1. Lengua y Literatura
2. Matemáticas
3. Ciencias Naturales
4. Estudios Sociales
5. Educación Física
6. Otro. ¿Cuál? _____

1	Ítems	Respuesta			
		1	2	3	4
	La auditoría educativa es una forma de identificar los aspectos que influyen en el aprendizaje de los alumnos.				

2	La auditoría educativa informa a los alumnos sobre los logros de su aprendizaje y rendimiento.	1	2	3	4
3	La auditoría educativa forma parte de la enseñanza.	1	2	3	4
4	Los resultados de la auditoría educativa del aprendizaje son confiables.	1	2	3	4
5	La auditoría determina lo aprendido por los alumnos.	1	2	3	4
6	La auditoría educativa informa a los alumnos de sus necesidades de aprendizaje.	1	2	3	4
7	La información que aporta la auditoría del aprendizaje modifica la enseñanza sobre la marcha.	1	2	3	4
8	Los resultados de la auditoría educativa son consistentes, (un mismo alumno tendrá resultados similares en momentos distintos).	1	2	3	4
9	La auditoría educativa mide las habilidades de pensamiento complejo del alumno.	1	2	3	4
10	La auditoría educativa ayuda a los alumnos a mejorar su aprendizaje.	1	2	3	4
11	La auditoría educativa permite que algunos alumnos diferentes reciban una enseñanza diferente de los demás.	1	2	3	4
12	Los resultados de las evaluaciones son válidos (miden el rendimiento real del alumno).	1	2	3	4
13	La auditoría educativa obliga a los profesores a enseñar de manera contraria a sus creencias	1	2	3	4
14	Los profesores evalúan el aprendizaje, pero usan muy poco los resultados de esta evaluación.	1	2	3	4
15	Los resultados de las evaluaciones se deben tratar con precaución debido al error de medición.	1	2	3	4
16	La auditoría educativa es injusta para los alumnos.	1	2	3	4
17	Los resultados de la auditoría usualmente son ignorados.	1	2	3	4

18	Los profesores deberían tener en cuenta el error y la imprecisión que tiene toda evaluación.	1	2	3	4
19	La auditoría educativa interfiere con la enseñanza.	1	2	3	4
20	La auditoría educativa tiene poca repercusión en la enseñanza.	1	2	3	4
21	La auditoría educativa es un proceso inexacto.	1	2	3	4
22	La auditoría educativa del aprendizaje informa acerca de lo bien que va en el centro educativo.	1	2	3	4
23	La auditoría educativa es un indicador exacto de la calidad de las instituciones de educación.	1	2	3	4
24	La auditoría del aprendizaje es una buena forma de valorar un centro educativo.	1	2	3	4
25	La auditoría del aprendizaje distribuye a los alumnos en niveles y categorías.	1	2	3	4
26	La evaluación educativa es asignar una calificación al trabajo del alumno	1	2	3	4
27	La auditoría educativa ayuda a determinar si los alumnos han alcanzado los niveles de competencia o habilidades, destrezas y conocimientos requeridos.	1	2	3	4



Anexo 2. Formato de entrevista

1. ¿Cuál es el alcance que tiene la auditoría educativa?

2. ¿Cree que la auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución?

3. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa?

4. ¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes?

5. ¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa la gestión institucional?



6. ¿Cómo cree que debería mejorar la auditoría o evaluación educativa?

Anexo 3. Tabulación de los resultados de la investigación

Profesor	Género	Edad	Años Docencia	Nivel Educativo	Clases que da
1	Masculino	49	3	Ingeniero Comercial	Matemáticas
2	Masculino	42	20	Licenciado en Ciencias de la Educación	Profesora del grado
3	Femenino	33	13	Tecnólogo	Profesora del grado
4	Femenino	50	20	Licenciada en ciencias de la educación	Profesora del grado
5	Femenino	42	20	Licenciada en ciencias de la educación	Profesora del grado
6	Femenino	34	3	Especialista	Lengua extranjera
7	Femenino	32	6	Especialista	Estudios Sociales
8	Femenino	37	12	Especialista	Ciencias Naturales

Respuestas del cuestionario (1 a 4)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	3
	2	1	1	2	1	1	3	1	2	2	2	2	1	2
	4	1	3	2	2	3	3	2	1	3	3	2	1	2
	1	1	2	1	3	1	1	2	2	2	3	1	3	2
	2	2	4	3	2	3	3	1	2	3	2	3	1	2
	4	1	4	2	3	4	3	4	1	3	3	2	1	2
	2	1	4	4	3	1	4	1	3	3	4	4	1	1
	4	1	1	2	2	1	4	3	2	3	4	3	2	3

P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27
2	1	2	3	2	2	1	1	1	2	1	1	2
2	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	1	2
2	1	2	3	2	3	1	4	4	4	1	1	2
1	1	1	2	2	1	2	2	3	3	3	3	4
3	3	2	2	3	2	2	4	4	4	3	3	3
4	1	2	4	4	1	3	4	4	4	4	4	3
2	1	1	4	4	2	2	4	2	3	1	1	4
2	1	2	4	3	2	1	3	3	3	3	3	3

P = Pregunta o ítem del cuestionario

Anexo 4. Resultados de las entrevistas realizadas

ENTREVISTA N° 1

Entrevistador: ¿Cuál es el alcance que tiene la auditoría educativa?

Profesor: Eh, Pues el ministerio de educación debe tener unos objetivos para comprobar la calidad de educación que se está dando en diferentes establecimientos, pues en esta institución debe de tener pues el alcance debe ser recopilar los documentos que estén acorde a la educación que en estos momentos se está viviendo, para mejorar de todas maneras pues la educación en cada establecimiento.

Entrevistador: ¿Cree que la auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución?

Profesor: Pues el auditor el que realiza debe tener bastante conocimiento con respecto a los documentos ya que estamos hablando de un proceso que sigue para llegar a una mejora de la institución.

Entrevistador: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: Unas de las mejores ventajas puede ser de que con la auditoria están haciendo un examen prácticamente de la institución educativa para ver si están cumpliendo con los estándares de calidad. Las desventajas pueden ser cuando el cronograma no está bien establecido.

Entrevistador: ¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes?

Profesor: con la auditoria educativa los auditores al final deben dar a lo mejor un informe, de la situación de lo que están viviendo en cada establecimiento, entonces pues debería ser el objetivo final mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje donde la educación tiene que ser de calidad.

Entrevistador: ¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa la gestión institucional?

Profesor: con todo esto de auditoría más bien es para conseguir mejoras es una ventaja más para mejorar la educación.

Entrevistador: ¿Cómo cree que debería mejorar la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: Luego de la auditoria que pongan en consideración todos los aspectos que el auditor realiza las observaciones para así conseguir una mejor calidad educativa.

ENTREVISTA N° 2

¿Cuál es el alcance que tiene la auditoría educativa?

Profesor: personalmente pienso que tiene un buen alcance porque nos ayuda a un cambio en nuestra institución.

¿Cree que la auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución?

Profesor: en parte pienso que sí, pero nos tan suficientemente profundo, pero si nos ayuda como para saber el nivel en la que nos encontramos como institución educativa.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: como ventaja sería que nos permite conocer el nivel que se encuentra la institución y así poner más énfasis en los documentos que debe poseer. Desventajas en caso nuestro como educación bilingüe es que para toda institución es el mismo parámetro para auditoria cuando pienso que debe ser diferente porque en nuestra institución tenemos precisamente para educación bilingüe por lo tanto se requiere a un auditor que sea especialista en esto.

¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes?



Profesor: pienso que no nos afecta más bien ayuda a mejorar porque a base de esta auditoria nosotros llegamos a conocer como estamos si poseemos o no los documentos ya todos esos documentos es importante para la institución educativa.

¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa la gestión institucional?

Profesor: no nos afecta porque en nuestra institución hemos logrado a que los documentos estén en orden por lo tanto el trabajo conjunto ha sido muy valioso.

¿Cómo cree que debería mejorar la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: solamente brindándonos auditores precisamente para educación bilingüe de parte de las autoridades y de nuestra parte siendo más responsables y dedicados con los que nos piden en este caso los estándares de calidad.

ENTREVISTA N° 3

Entrevistador: ¡Buenos Días!

Profesor: ¡Buenos Días!

¿Cuál es el alcance que tiene la auditoría educativa?

Profesor: el alcance en nuestra institución ha sido muy buena porque a través de la auditoria hemos llegado a conocer las falencias y fortalezas por ende mejorar la calidad educativa.

¿Cree que la auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución?

Profesor: no es profunda, porque hemos experimentado ya que nuestra institución ha sido auditada donde solo pidieron los documentos y más documentos y eso me parece que no es suficiente para conocer profundamente.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: como ventajas es cuando nos demuestran las dificultades que tenemos en nuestra institución educativa y las desventajas es cuando califican con el mismo parámetro a las instituciones de milenio, unidocentes y pluridocentes donde no debería ser así.

¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes?

Profesor: afecta en el sentido de que los auditores ven superficialmente no ven los resultados de los estudiantes ya que la autoridad de la institución también debe estar siempre comprometido en el trabajo.

¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa la gestión institucional?

Profesor: no nos afecta porque aquí en nuestra institución hemos sabido trabajar conjuntamente con todos los actores educativos siempre guiando en las normativas y lineamientos del ministerio de educación por lo tanto contamos con los documentos quizá no con 100% pero si con unos 80%.

¿Cómo cree que debería mejorar la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: con un líder comprometido que ame el trabajo y que sepa trabajar conjuntamente con toda la comunidad educativa solo así se logrará lo que se propone y cumplir con los estándares de calidad.

ENTREVISTA N°4 DIRECTORA

Entrevistador: ¿Cuál es el alcance que tiene la auditoría educativa?

Profesor: el alcance que ha tenido con la auditoria es una reflexión y un análisis de parte de todo el cuerpo docente para cumplir con los estándares de calidad a pesar de que como fue por primera vez auditoria tuvimos mucho desconocimiento, pero ha sido de gran ayuda para nosotros poder ir construyendo los diferentes documentos de estándares de calidad.

Entrevistador: ¿Cree que la auditoría educativa es suficientemente profunda para conocer la calidad de la institución?

Profesor: si, porque ellos nos solicitan documentos, pero siempre tiene que estar respaldados por evidencias y la debida construcción con los organismos correspondientes de cada institución entonces eso también nos permite aprender como tenemos que ir desarrollando los diferentes estándares de calidad

Entrevistador: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: en esta parte sería las ventajas para ir fortaleciendo en las debilidades nosotros como institución tenemos en el proceso de auditoría pudimos reflexionar las diferentes maneras de trabajar así mismo de cómo construir los estándares que no teníamos conocimientos eso sería como ventaja que mediante esa reflexión nos hemos animado como cuerpo docente, como institución y todos los miembros de la comunidad educativa en la colaboración para poder cumplir por ende brindar una educación de calidad a los estudiantes. La desventaja es a veces que nosotros como escuela pluridocente tenemos pocos docentes trabajan unificados entonces si nos limita en esa parte un poco para poder cumplir con todo lo que el ministerio de educación establece los estándares de calidad, pero aun así estamos todos prestos y hay la predisposición de todos los compañeros la colaboración del trabajo de la institución.

Entrevistador: ¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa en el trabajo docente y los aprendizajes de los estudiantes?

Profesor: en esta parte a nosotros más bien nos ha afectado positivamente porque cada uno de los docentes luego de las observaciones áulicas hemos analizado y hemos visto nuestras debilidades y lo que hemos ido nosotros aportando trabajando es más que exista una participación activa de los estudiantes propiciando una interacción entre docente y estudiante a lo mejor nosotros dejar a lado las metodologías tradicionales donde los docentes han sido ellos principales protagonistas en el aula en esa parte hemos ido fortaleciendo conversando aquí en los trabajos colaborativos mediante el organismo correspondiente de aquí de la institución para ir fortaleciendo de esa manera.

Entrevistador: ¿Cómo afecta los resultados de la auditoría educativa la gestión institucional?

Profesor: Pues tuvimos una auditoría en el 2017 y realmente todo lo que nosotros hemos ido haciendo aquí ha sido con la colaboración y el trabajo de los docentes lo que se ha ido fortaleciendo es en la gestión institucional pues siguiendo con todos los procedimientos que son acordes como deberíamos nosotros ir construyendo siempre apegados a una normativa



siguiendo lineamientos correspondientes para la construcción de todos los documentos de los estándares de calidad.

Entrevistador: ¿Cómo cree que debería mejorar la auditoría o evaluación educativa?

Profesor: nuestra institución es bilingüe entonces debería estar más apegado a nuestro sistema o sea al modelo pedagógico en esta parte sería como sugerencia que deberían mejorar pero como a veces la auditoria es en todas las instituciones del país no hay una diferencia ni bilingües ni intercultural entonces a lo mejor hacer un estudio en la parte bilingüe, muchas veces nosotros tenemos orientaciones de parte de los técnicos bilingües de una manera diferente que de los asesores de intercultural, por lo tanto a veces sentimos confundidos.



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional

Rosalina Alexandra León Quitio en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica "Arturo Quesada Mendieta" de Nabón sobre los procesos de la auditoría educativa", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNA E una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNA E para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 14 de agosto de 2020

Rosalina Alexandra León Quitio

C.I: 0603272303



Cláusula de Propiedad Intelectual

Rosalina Alexandra León Quitio, autora del trabajo de titulación "Percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica "Arturo Quesada Mendieta" de Nabón sobre los procesos de la auditoría educativa", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 14 de agosto de 2020

Rosalina Alexandra León Quitio

C.I: 0603272303



UNA E

Certificación del Tutor

Yo, Jaime Iván Ullauri Ullauri, tutor del trabajo de titulación denominado "Percepciones de los docentes del CECIB de Educación Básica "Arturo Quesada Mendieta" de Nabón sobre los procesos de la auditoría educativa", perteneciente a la estudiante Rosalina Alexandra León Quitio con C.I. 0603272303 Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 2% de coincidencia en fuentes de internet, apeguándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 08 de mayo de 2020



C.I: 0102847472